

Las Prácticas Pedagógicas Inclusivas como Mediación Educativa en el Proceso de Enseñanza
y Aprendizaje de los Estudiantes de la IED Elvia Vizcaíno De Todaro de Aracataca

Yolima Del Carmen Castro Polo
y
Edelfa Johana Martínez Albus



Tutor: Reinaldo Rico

Universidad de la costa

Maestría en Ciencias de la Educación
Barranquilla, Atlántico
Enero de 2021

Nota de aceptación

Firma del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Barranquilla, Atlántico, enero de 2021

Agradecimientos

A Dios, nuestro guía y conductor siempre para alcanzar sueños y metas.

A la Institución Educativa Elvia Vizcaíno de Todaro del municipio de Aracataca, especialmente a los docentes y directivos docentes participantes por su apoyo y colaboración para la obtención de los resultados esperados.

A la gobernación del Magdalena.

Al doctor Edgardo Sánchez, director de la maestría

Al nuestro tutor Magíster Reinaldo Rico Ballesteros

A los docentes Marcial Conde y Samara Romero

A los compañeros de maestría

A todos quienes aportaron sus conocimientos para la realización de este trabajo, por su excelente apoyo, comprensión, paciencia y orientación para culminar un sueño.

Las autoras

Dedicatoria

Dedico a mi madre, mi formadora de vida, todos mis logros profesionales.

A mis hermanos y sobrinos este logro para que sea motivo de continuación en sus propósitos de alcanzar sus sueños.

A mi ángel, mi padre, mi guía espiritual y mi eterna compañía en mis logros.

A todos los estudiantes quienes presentan barreras para el aprendizaje y la participación. Son mi motivación para continuar con mi desarrollo profesional.

Yolima Castro Polo

Dedicatoria

En primer lugar, a Dios por protegerme durante todo mi camino y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de mi vida.

A mi madre por ser el pilar más importante y demostrarme todo su amor y apoyo incondicional.

A mi padre (q.e.p.d) quien supo formarme con buenos sentimientos y valores fundamentales para mi vida, hoy no estás presente, pero sé que desde el cielo festejarás muy orgulloso este logro. Gracias padre por tanto amor.

A mi tía Alba, mi segunda madre, quien se sentiría feliz de mi logro, pero desde el cielo siempre estuvo pendiente de mi formación. Fue duro no tenerte, pero lo logré.

A mis hijos Angie Gabriela y Julio Alberto por ser los motores que me impulsan cada día a ser mejor, gracias por comprender mi ausencia en algunos momentos.

A mi gran amiga y compañera Dora Anyelith, aunque iniciamos juntas este sueño Dios te llevó a su lado.

A mis hermanos y familiares por apoyarme y confiar siempre en mí.

A mi compañera de tesis Yolima Castro por acogerme y darme todo su apoyo y comprensión.

Y a todas esas personas quienes me apoyaron y dieron fuerzas para continuar en mis momentos difíciles.

A todos mil gracias. Este logro es para ustedes.

Edelfa Johana Martínez Albus

Resumen

Las prácticas pedagógicas inclusivas como mediación educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje abordan una gran problemática. Aunque en las escuelas se hable de equidad y manejen discursos sobre inclusión, aún persisten barreras enmarcadas en un currículo poco flexible y por ende le impide al estudiante desarrollar sus propias capacidades y habilidades, por ello, se establece como propósito principal identificar las estrategias pedagógicas inclusivas que subyacen en la praxis docente y como contribuyen éstas en la mediación educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de la IED Elvia Vizcaíno de Todaro, y que a partir del reconocimiento de las características concretas de los estudiantes se fortalezcan y se transformen las prácticas pedagógicas desde la adopción de un cambio de actitud y de mecanismos, para dotar de sentido el quehacer pedagógico y se sienten sus bases sobre un compromiso real por la diversidad y las particularidades de cada estudiante.

Palabras clave: Inclusión, práctica pedagógica, mediación educativa, currículo, diversidad

Abstract

Inclusive pedagogical practices as educational mediation in the teaching and learning process address a major problem. Although schools talk about equity and handle speeches about inclusion, there are still barriers framed in a curriculum that is not very flexible and therefore prevents students from developing their own abilities and skills. Therefore, the main purpose is to identify the inclusive pedagogical strategies that underlie the teaching praxis and how they contribute to the educational mediation in the teaching and learning process of the students of the IED Elvia Vizcaino de Todaro, and that from the recognition of the specific characteristics of the students, the pedagogical practices are strengthened and transformed from the adoption of a change of attitude and mechanisms, to give meaning to the pedagogical work and lay its foundations on a real commitment to diversity and the particularities of each student.

Keywords: Inclusion, pedagogical practice, educational mediation, curriculum, diversity

Contenido

Lista de tablas y figuras.....	11
Introducción	12
1. Planteamiento del problema	16
1.2 Formulación del problema	24
1.3 Propósitos.....	25
1.3.1 Propósito general.....	25
1.3.2 Propósitos específicos.....	25
1.4 Justificación.....	25
1.5 Delimitación	28
1.5.1 Delimitación temática.....	28
1.5.2 Delimitación Espacial.....	29
1.5.3 Delimitación temporal.....	29
2. Marco Referencial	31
2.1 Estado del arte	31
2.1.1 Antecedente internacional.....	31
2.1.2 Antecedente nacional.....	33
2.1.3 Antecedente local.....	36
2.2 Marco teórico	36
2.2.1 Educación inclusiva y mediación educativa.....	36
2.2.2 Los nuevos paradigmas frente a las estrategias de inclusión.....	39
2.2.3 Prácticas pedagógicas y su pertinencia con las necesidades y características personales y sociales de los estudiantes con discapacidad.....	41
2.3 Marco conceptual	44
2.3.1 Educación inclusiva desde el marco de la equidad.....	44
2.3.2 Mediación inclusiva.....	46
2.3.3 Estrategias de inclusión.....	47
2.3.4 Prácticas pedagógicas inclusivas.....	49
2.4 Marco Legal	52
3. RETOS DE LA INVESTIGACIÓN EN TIEMPOS DE AISLAMIENTO SOCIAL.....	57
4. DISEÑO METODOLÓGICO.....	59
3.1 Diseño de la investigación	59

3.1.1 Paradigma de investigación	59
3.1.2 Enfoque epistemológico.	59
3.1.3 Método de investigación.....	59
3.2 Población y actores focalizados	60
3.2.1 Población:	60
3.2.2 Actores focalizados.....	60
3.3 Técnicas de recolección de la información	61
3.3.1 Entrevista.	61
3.3.2 Grupo de discusión.	62
3.3.3 Revisión documentada.....	62
3.4 Fases de la investigación:	63
4. Análisis de los Resultados	66
4.1 Presentación e interpretación de resultados	66
4.1.1 Resultados entrevista.	66
4.1.2 Resultados grupos de discusión.	95
4.1.3 Revisión documentada.....	102
5. Discusión.....	109
Conclusiones	119
Recomendaciones	120
Referencias.....	121
Anexos	125

Lista de tablas

Tablas

Tabla 1. Registro de personas con discapacidad en el municipio de Aracataca

Tabla 2 Caracterización muestra

Tabla 3. Convergencia y Divergencia de la entrevista

Tabla 4. Convergencia y divergencia de los grupos de discusión

Tabla 5. Rúbrica revisión documental Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Tabla 6. Rúbrica revisión documental Plan de Mejoramiento Institucional

Tabla 7. Rúbrica revisión documental Manual De Convivencia

Tabla 8. Rúbrica revisión documental Guías de aprendizaje

Lista de Figuras

Figuras

Figura 1 Estadística de Deserción escolar de estudiantes con discapacidad

Figura 2 Composición de la exclusión social en las personas con discapacidad en Magdalena

Figura 3 Estudiantes Caracterizados en el Municipio de Aracataca

Figura 4 Estudiantes Caracterizados en la IED Elvia Vizcaíno de Todaro

Figura 5 Fases de la investigación

Introducción

Las prácticas pedagógicas inclusivas como mediación educativa permiten, en este trabajo de investigación, identificar las estrategias pedagógicas inclusivas realizadas por los docentes en el aula de clase y categorizar las estrategias pedagógicas de intervención frente a la luz del decreto 1421 del 2017 y, proponer estrategias pedagógicas favorables para la inclusión a través de un consenso para alcanzar la ruta “macondiana” hacia la inclusión.

La sociedad actual se enfrenta a nuevas exigencias, donde lo realmente importante es la formación de un individuo capacitado para los retos educativos. Bajo dicha mirada, los nuevos paradigmas exigen que la educación responda en una forma efectiva, rápida y eficaz ante estas nuevas demandas y sobre todo reconocen la necesidad de incorporar una educación humanística, adecuada para la vida y de carácter multicultural, es decir, el estudiante debe estar familiarizado con su diversidad cultural e historia de los diferentes grupos que hacen parte de su comunidad.

Es fundamental que la escuela sea más flexible y responda a las necesidades, intereses, gustos y habilidades de cada uno de los estudiantes, independientemente de sus características personales, sociales y culturales; además, debe permitir la construcción individual de su propio aprendizaje, bajo la concepción del desarrollo de capacidades y habilidades pertinentes a la sociedad enfrentada, poniendo en el centro a la personalización y dejando atrás las prácticas homogeneizadoras, y darle así, paso a una educación que responda a las necesidades del contexto para construir una sociedad más justa y equitativa lo cual le abre el camino a la educación para todos.

La inclusión es el camino para alcanzar la educación para todos, pero es necesario transformar, además de las políticas, la cultura y las prácticas educativas donde se refleja la política institucional, porque, aunque en las escuelas se maneja el discurso sobre inclusión,

aún existen muchas barreras para el aprendizaje y, la participación en el aula de clases es nula. Ante esta realidad, los docentes manifiestan su desconocimiento frente a dicha situación, ya sea por la no aceptación de la diferencia o porque no están preparados para atender esta población, y continúan apegados a los antiguos paradigmas, enmarcados en las viejas prácticas pedagógicas, muy a pesar al esfuerzo que se hace desde las instituciones educativas con los respectivos ajustes a las políticas educativas y atendiendo las directivas ministeriales.

Se abordan cinco capítulos para dar respuesta a la problemática presentada. En el primer capítulo se identifica el problema existente en las prácticas inclusivas y su mediación educativa en la institución Educativa Departamental Elvia Vizcaíno de Todaro, por ello, se establece el planteamiento de esta problemática con su respectiva formulación, luego se construyen los propósitos y se finaliza justificando la investigación a partir de su relevancia, pertinencia y por supuesto, desde su viabilidad.

En un segundo acápite, se establecen las bases teóricas, las cuales parten de los principios teóricos esbozados por Jean Piaget y David Ausubel y los cuales se constituyen en los insumos que soportan y dan validez al estudio planteado porque parte de la praxis desde las cuales se orienten cada una de las dimensiones del ser humano y donde el punto de partida se representa en la comprensión del estudiante desde su contexto, intereses y necesidades.

Es importante centrar la mirada en el análisis cultural y social y la influencia en la formación de los procesos mentales superiores donde se sustenta una dependencia del desarrollo psíquico del contenido y carácter de la enseñanza, relacionada con la mediación del docente hacia el estudiante, lo que Vigotsky llama zona de desarrollo próximo.

Otro estudio tomado como fundamento teórico en esta investigación corresponde al de Carmen Alba Pastor, la cual promueve a través del Diseño Universal del Aprendizaje

(DUA) la necesidad de reducir las barreras en el contexto educativo para que los procesos de aprendizajes sean accesibles a los estudiantes y que en el plan de estudio se tenga en cuenta la diversidad de todos los estudiantes para que puedan acceder, participar y avanzar dentro del diseño general.

Los nuevos escenarios teóricos propuestos por María Cristina Cardona, Arnaiz, Tony Booth, Ainscow, Nussbaum, entre otros, cobran relevancia y validez hoy, sobre todo en las condiciones actuales inmersos en los nuevos escenarios, como los planteados a nivel jerárquico en las bases legales, las cuales hacen gran énfasis en la necesidad de establecer políticas que respondan en forma rápida, efectiva y eficaz ante estas nuevas demandas y sobre todo se reconozca la relevancia de incorporar una educación humanística, adecuada para la vida y de carácter multicultural, que apunte al hecho de familiarizar a los estudiantes con la diversidad latente en los distintos grupos de su comunidad.

En el tercer capítulo se aborda todo lo referente al diseño metodológico. Es importante añadir que el paradigma optado en este trabajo, corresponde al socio-crítico, porque parte de una necesidad real que afecta a un grupo y para la cual se recurre a la inclusión de actividades para promover la participación. El principal aporte de este paradigma radica, según Rodríguez (2003), en sostener que desde el conocimiento se asume una posición crítica y una acción transformadora frente a la realidad, dicha posición despierta en el investigador una conciencia verdadera. El paradigma socio-crítico conlleva al investigador a entender el conocimiento a través de la apropiación y de la forma como es enfrentado. Y, se ampara este paradigma bajo un enfoque Cualitativo, porque se orienta desde la comprensión de las acciones de los sujetos; el rol del investigador está centrado en la descripción y las características, sus procesos son inductivos, se analizan múltiples realidades subjetivas, y se contextualiza el fenómeno, por tal razón, las técnicas e instrumentos como la entrevista,

grupos de discusión y la revisión documentada aplicadas para recolectar y recabar información coinciden con este diseño metodológico.

El cuarto capítulo corresponde al procesamiento y análisis de toda la información obtenida a partir de aplicación de los instrumentos antes mencionados y donde se evidencia que los docentes, al preparar las clases, no tienen en cuenta aspectos como; las características personales y sociales de los estudiantes con discapacidad, y la diversidad de los estudiantes atendidos, igual sucede al momento de evaluar; no se evidencian las diferencias para la realización de algún tipo de evaluación, así, el proceso de enseñanza y aprendizaje está más centrado en los resultados y los contenidos, por ello, las estrategias no responden a las necesidades de estos estudiantes, en este sentido, la escuela se ha quedado en el discurso y en la teoría.

En el quinto y último capítulo, se exalta la necesidad de incorporar políticas educativas que propugnen por una justicia social basada en las capacidades centrales para una vida digna de los ciudadanos y por el desarrollo de cátedras generadoras de pensamiento crítico y profundo desde una perspectiva humanística. En la medida que la gente se capacite y se desarrolle íntegramente desde lo intelectual hasta la parte humana, así progresa una comunidad, se trata de darle un nuevo sentido a la praxis, a partir de la apropiación primero de su contexto interno para luego conocer e interpretar el contexto externo, y de esta manera hacer un profundo análisis entre la cultura local con la cultura universal (Ortiz, Alexander. 2009).

1. Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

Las nuevas exigencias educativas enfrentadas por la sociedad actual develan la imperiosa necesidad de un nuevo individuo que esté capacitado para asumir estas exigencias, se requiere entonces, desde el ámbito educativo, iniciar una profunda reflexión sobre las prácticas educativas que parta de un proceso individual donde haya respuestas a las preguntas del qué, cómo y cuándo enseñar, porque si bien lo expresa la UNESCO (2000) cuando afirma que:

la educación es un derecho fundamental para todos y el acceso debe ir acompañado de la calidad, es un derecho humano que conduce al ejercicio de todos los derechos, garantizando el derecho a la no discriminación y asegurando la eliminación de barreras para la participación y los aprendizajes.

Al hablar de calidad en la educación, implica que desde los planes de estudio se prioricen las características y necesidades de la población estudiantil, a fin de brindar las condiciones óptimas para todos, sin excepción alguna, y de esta manera, cada estudiante, sea cual sea su condición, se sienta parte activa del proceso de aprendizaje y, por ende, constructor de su propio conocimiento. Este es el gran reto enfrentado en las escuelas de todos los países del mundo, desafío que, en la Educación para todos (Jomtiem 1990), en la declaración de Salamanca (1994), en el foro mundial de Dakar (2000) y el foro mundial de educación, la declaración de INCHEON (2015), se reafirma la educación para todos con énfasis en la población que históricamente ha sido excluida del sistema educativo, ofreciendo una educación de calidad que dé respuestas pertinentes a la diversidad de estudiantes en los contextos sociales y educativos, además de garantizar el acceso y la permanencia de todos los

estudiantes independientemente de sus diferencias raciales, religiosas, culturales y personales [CITATION UNE00 \I 9226].

La educación para todos emprende una lucha contra la exclusión y las desigualdades y busca “habilitar las escuelas para que sean capaces de atender a todos los niños y niñas” (UNESCO, 1994) y de esta manera, mejorar la calidad de vida de aquellos grupos poblacionales que han sido excluidos por diversos motivos y cumplir así con los objetivos del milenio de erradicar la pobreza extrema y con la universalidad de la educación primaria para favorecer la inclusión social, preocupación generada a partir del creciente número de niños, niñas, jóvenes y adolescentes quienes no aprenden a leer y escribir, y no acceden a la educación, con tasas muy altas de deserción y repitencia (Objetivos del Milenio, 2030).

La educación inclusiva se ha convertido en una de las grandes dificultades de las escuelas y más ahora cuando los menos favorecidos no tienen acceso a la educación y se teme que sí las escuelas siguen cerradas por causa de la pandemia (COVID 19), estas poblaciones no tendrán oportunidades para continuar su proceso formativo, sobre todo en los países más pobres donde sólo el 12% de estas familias tienen acceso al internet.

En efecto, esta problemática de rezago provocado por la pandemia, también se ha hecho notorio en los estudiantes quienes poseen algún tipo de discapacidad, porque si bien en las clases presenciales se rotulaba esta población, aún persisten estas barreras de acceso a la educación en el nuevo modelo educativo implementado para preservar la salud y trabajar de una manera remota desde casa por las medidas adoptadas en el aislamiento social obligatorio. Otra de las barreras, de gran rezago y que aún persisten en los centros educativos, son las actitudinales hacia la población estudiantil con discapacidad, éstas impiden ser reconocidos como unos sujetos de derecho, Se percibe la idea de ser tratados de manera diferente, en centros especiales o bien, de estar en las escuelas con equipos de profesionales para brindar atención especial.

Estas barreras actitudinales aún permean en los centros educativos, no han permitido avanzar en los procesos de inclusión y, por ende, no se ha avanzado en un concepto claro de educación inclusiva, creando en su lugar confusiones en la utilización de este término, ya que al referirse a ello se asocia como un sinónimo de educación para estudiantes con discapacidad.

La educación inclusiva es un proceso permanente la cual requiere de tiempo para que el sistema educativo viva una verdadera transformación en su cultura y prácticas se han centrado solo en el déficit de los estudiantes con necesidades educativas especiales y hasta hoy los docentes plantean metodología y estrategias que no responden a la diversidad de los estudiantes y no han asumido practicas pedagógicas flexibles para que ellos puedan acceder al currículo donde se muestren sus intereses y características personales y culturales.(Blanco, 2007).

El concepto de discapacidad ha tenido una considerable evolución. Históricamente los niños, niñas y jóvenes que presentan esta condición han recibido términos despectivos como bobos, anormales, minusválidos, discapacitados, y otros términos que evidencian el desconocimiento y el valor de la diferencia, inclusive algunas personas muestran una actitud negativa manifestada en el rechazo, exclusión o en la creación de ambientes segregadores para los niños y niñas en condición de discapacidad, negándoles así la oportunidad de adquirir valores, conocimientos y destrezas que le permitan vivir armónicamente y por consiguiente, sentirse parte activa de su comunidad.

Colombia asume el reto de la integración educativa de la población con discapacidad desde la expedición de la Ley General de Educación y el Decreto reglamentario 2082 de 1996 (Buscar informe de datos), a partir de estas normas los estudiantes con discapacidad transitaron de un servicio excluyente como las aulas especiales a las aulas regulares, estas políticas de inclusión se han implementado como un servicio especial para todos, con el fin

de generar mejores alternativas para aquellos quienes en algunos casos son considerados diferentes, a través de la inclusión se pretende llevarlos al aula regular, bajo parámetros que, por encima de cualquier contenido o espacio, protejan su integridad y condiciones individuales.

Sin embargo, este proceso aún tiene muchas falencias, son escasas las experiencias que han dado buenos resultados con esta población estudiantil, incidiendo esto en el análisis expuesto por el Ministerio de Educación Nacional donde todavía se evidencia un alto número de niños, niñas, jóvenes y adolescentes por fuera del sistema educativo. (Ver gráfica 1)



Figura 1. Estadística de Deserción escolar de estudiantes con discapacidad Fuente: MEN

– Subdirección de acceso 2019

Las políticas implementadas para la atención de los estudiantes con discapacidad presentan ciertas falencias, las cuales se reflejan en el aula de clases. Al docente se le dificulta implementar estrategias pedagógicas para este tipo de población lo que repercute en la deserción escolar; por esta razón se requiere la promoción de una mayor comprensión conceptual y filosófica que permitan comprender y llevar al plano real el verdadero sentido adquirido por la educación de hoy, la cual deja a un lado el transitar de modelos excluyentes o segregado por un enfoque inclusivo, influido en el abordaje social y pedagógico de los

estudiantes donde se refleje la construcción de un conjunto de estrategias que realmente permitan ejercer su derecho, a acceder al conocimiento y la cultura y, sobretodo, que través de este ejercicio, puedan fortalecerse como ciudadanos autónomos.

En el Departamento del Magdalena la población estudiantil con discapacidad ha disminuido según el Ministerio de Educación Nacional, en el año 2010 alcanzó una cifra máxima de 2122 estudiantes registrados en el sistema de matriculados (SIMAT), en el año 2011 obtuvo su índice más bajo, en el año 2018 reportó 1874 y en el año 2019 un reporte de matrícula de 1941.

Otro dato importante para este estudio, es el presentado por el índice multidimensional de inclusión social y productiva para personas con discapacidad (2018), conformada por los índices de inasistencia escolar, analfabetismo y bajo logro educativo, explica la dimensión de educación conformada por los indicadores de inasistencia escolar, analfabetismo y bajo logro educativo, igualmente explica que en un 43,8% la exclusión social de las personas con discapacidad en el Magdalena, siendo el componente educativo el de mayor proporción. (Ver gráfica 2)

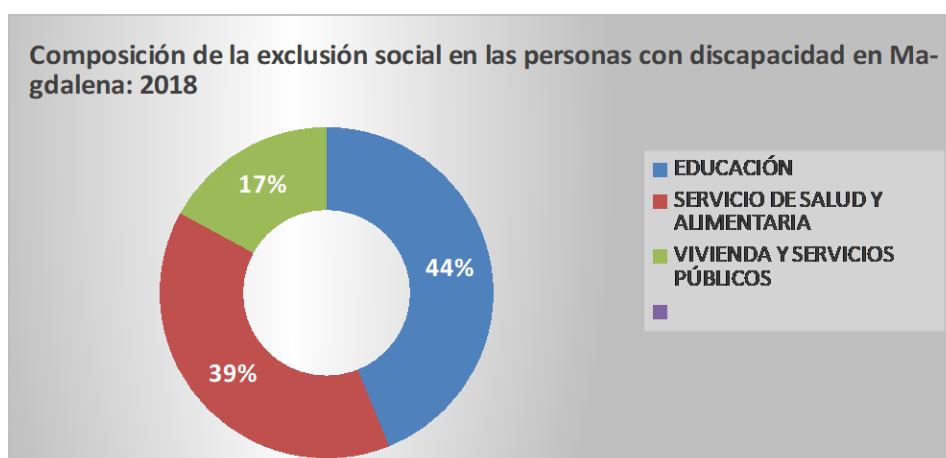


Figura 2. Composición de la exclusión social en las personas con discapacidad en Magdalena Fuente: Fundación Saldarriaga Concha (2018)

Aunque, gran parte de esta población son atendidos en las escuelas, es de anotar que en las instituciones educativas los reciben por simple compromiso o formalismo, pero la atención no es la pertinente, les limitan la oportunidad y el equilibrio necesario para materializar las metas y los objetivos propuestos por medio de una atención específica y en algunos casos individual y calificada.

En el Municipio de Aracataca, en el año del 2017 se dio inicio a una serie de actividades encaminadas a crear en los docentes una concienciación sobre la necesidad de implementar una educación inclusiva en las 5 instituciones del municipio, experiencia que ha servido para iniciar procesos de transformación, evidenciándose ésta, en la disminución de los índices de deserción escolar, se aplicó para ello, el índice de inclusión apoyados por el Ministerio de Educación Nacional y fue el insumo para analizar e iniciar un proceso de transformación en la política institucional de las instituciones educativas a través del plan de mejoramiento y por ende en el Proyecto Educativo Institucional.

Pero, analizando el acceso y la participación de los estudiantes con discapacidad desde el inicio de este proceso de inclusión hasta la actualidad, se evidencia la inexistencia de una verdadera inclusión, se garantiza el acceso, pero aún persisten barreras para el aprendizaje y la participación, de ahí que, la promoción de los estudiantes con discapacidad sufra ciertos desaciertos debido a los planes de estudios los cuales continúan siendo rígidos y no responden a las necesidades y habilidades de los estudiantes. Todavía existen mitos alrededor de la población con discapacidad, por este motivo en las escuelas, los docentes manifiestan no saber cómo actuar y que se requiere de equipos interdisciplinarios, que los estudiantes no avanzan al ritmo de la población mayoritaria. (Ver tabla 1 y gráfica No 3)

Tabla 1

Registro de personas con discapacidad en el municipio de Aracataca

Nivel educativo	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1.069	585	484	811	451	360	210	107	103	48	27	21
Población menor de tres años	18	11	7	13	9	4	5	2	3	0	0	0
Preescolar incompleto	52	30	22	38	24	14	14	6	8	0	0	0
Preescolar completo	23	8	15	19	7	12	2	1	1	2	0	2
Básica primaria incompleta	224	115	109	176	92	84	42	21	21	6	2	4
Básica primaria completa	87	50	37	72	45	27	14	5	9	1	0	1
Básica secundaria incompleta	143	88	55	123	75	48	17	10	7	3	3	0
Básica secundaria completa	11	8	3	11	8	3	0	0	0	0	0	0
Técnico o tecnológico incompleto	4	3	1	4	3	1	0	0	0	0	0	0
Técnico o tecnológico completo	4	2	2	4	2	2	0	0	0	0	0	0
Universitario sin título	6	4	2	6	4	2	0	0	0	0	0	0
Universitario con título	6	3	3	6	3	3	0	0	0	0	0	0
Ninguno	352	188	164	255	138	117	66	33	33	31	17	14
Sin información	139	75	64	84	41	43	50	29	21	5	5	0

Fuente: DANE marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

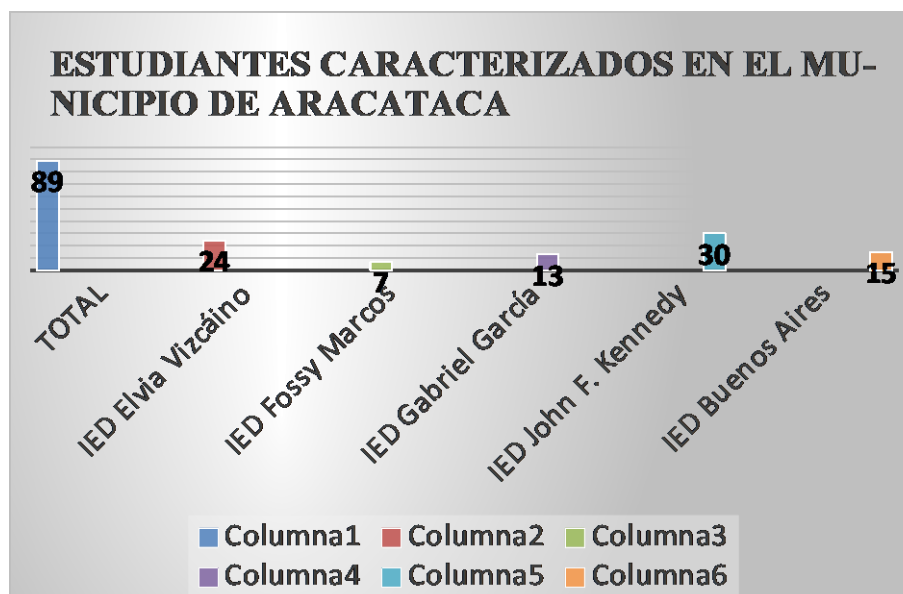


Figura 3 Estudiantes Caracterizados en el Municipio de Aracataca

Fuente: Base de datos Secretaria de Educación del Magdalena

Dicho lo anterior, en la Institución Elvia Vizcaíno de Todaro, se atiende una población de 24 estudiantes con discapacidad psicosocial, intelectual, sistémica y trastornos

de voz y habla. Cabe anotar que, 6 casos de esta población se encuentran en edades no acordes con los grados cursados, características que en el contexto institucional, esta población resulta lejana y distante para el común de la comunidad educativa: familiares más cercanos y el cuerpo de profesores, los cuales, según sus apreciaciones, manifiestan lo siguiente: “Los estudiantes con discapacidad deben estar en centros especiales, porque no poseen las herramientas ni la preparación para atender esta población estudiantil, y la escuela necesita contar en su planta con profesionales quienes atiendan a estos estudiantes y brinden las debidas orientaciones para el desarrollo de actividades pertinentes en el aula de clases”. (Ver gráfica No 4)

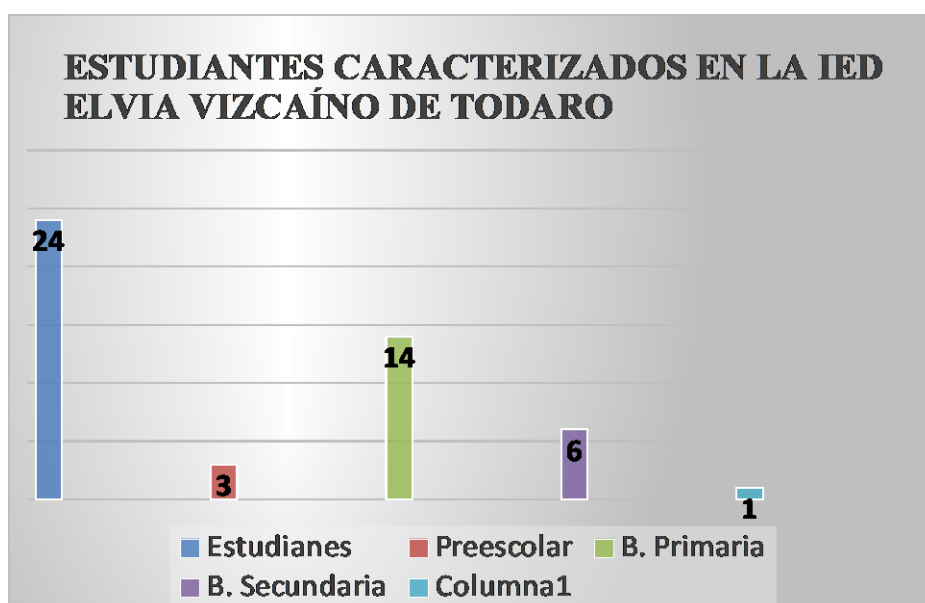


Figura 4 Estudiantes Caracterizados en la IED Elvia Vizcaíno de Todaro

Fuente: Base de Datos IED Elvia Vizcaíno de Todaro

Los docentes al preparar las clases no tienen en cuenta las características personales y sociales de los estudiantes con discapacidad, igual sucede al momento de evaluar; no se tienen en cuenta las diferencias para la realización de algún tipo de evaluación porque los conciben como niños, niñas y jóvenes con problemas que necesitan de un profesional especializado en la orientación del aprendizaje de acuerdo a sus necesidades. Es así como el

proceso de enseñanza y aprendizaje está más centrados en los resultados y los contenidos de una manera homogénea y por tanto, las estrategias no responden a las necesidades de estos estudiantes, siendo así, la escuela se ha quedado en el discurso y en la teoría, muestra de ello son los resultados de la evaluación institucional donde no hay coherencia entre los diferentes componentes de la gestión académica debido a que muchos de ellos se encuentran en mejoramiento continuo, pero el tema de atención a la población con discapacidad se encuentra en pertinencia.

La Unesco ha llamado a los países que hacen parte de esta organización a implementar políticas inclusivas que conlleven al respeto, aceptación y valoración de la diversidad. En los últimos diálogos realizados durante estos meses de pandemia se destaca la necesidad de avanzar hacia sistema educativos flexibles para continuar con el reto de garantizar la equidad y la inclusión en consideración a los grupos más vulnerables y en marginación.

1.2 Formulación del problema

Ante la problemática descrita anteriormente, no se puede cerrar los ojos a esta realidad, los niños y niñas con discapacidad existen y no se pueden marginar ni limitar, por tal razón se hace indispensable que los padres de familia los acepten y los maestros identifiquen con claridad cuáles son sus limitaciones o discapacidades ya sean auditivas, visuales, motoras o cognitivas para implementar así, estrategias acordes con sus necesidades. Debido a esta situación es necesario formular las siguientes preguntas:

¿De qué manera las prácticas inclusivas contribuyen a la mediación educativa favoreciendo de esta manera a un aprendizaje equitativo en los estudiantes de la IED Elvia Vizcaíno de Todaro de Aracataca?

¿Teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los estudiantes, qué tipo de estrategias de intervención pueden dar respuestas a la atención de sus necesidades?

¿Son pertinentes las prácticas pedagógicas con las necesidades y características personales y sociales de los estudiantes con discapacidad?

¿Los planes de aula si son coherentes con la política de inclusión institucional, regional y nacional?

¿Los planes de aula si permiten la participación de los estudiantes?

1.3 Propósitos

1.3.1 Propósito general.

- Identificar las prácticas pedagógicas inclusivas que subyacen en la praxis docente y su contribución en la mediación educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de la IED Elvia Vizcaíno de Todaro.

1.3.2 Propósitos específicos.

- Identificar la pertinencia de las prácticas pedagógicas con las necesidades y características personales y sociales de los estudiantes con discapacidad.
- Categorizar las estrategias pedagógicas de intervención frente a los procesos de inclusión a la luz del decreto 1421 del 2017.
- Proponer estrategias pedagógicas que favorezca la inclusión a través de un consenso para alcanzar la ruta “macondiana” hacia la inclusión.

1.4 Justificación

La educación inclusiva surge como respuesta a las necesidades de una población que históricamente ha sido excluida o segregada del sistema educativo por presentar un tipo de discapacidad y se da como una forma de garantizar el derecho que como ciudadano tienen todos y todas de recibir una educación de calidad.

Cuando se habla de discapacidad, se alude al reconocimiento de las limitaciones hechas por la Organización Mundial de la salud y catalogadas como intelectual, visual, auditiva, física, trastorno del espectro autista, sordoceguera, psicosocial, sistémica y de voz y habla, al respecto, la población caracterizada con discapacidades y por ende, se reconocen sus diferencias y sus necesidades, la educación inclusiva es un derecho que brinda la oportunidad de acceder, de igual manera que al resto de la población, a espacios no sólo de interacción social sino también al aseguramiento de diversas oportunidades de aprendizajes para todos los miembros de una comunidad educativa [CITATION Min17 \l 9226].

Frente al reto de la inclusión de estudiantes con discapacidad en el aula de clases y para asegurar el derecho a la educación y contrarrestar la exclusión y marginación de esta población, es pertinente aunar esfuerzos para responder asertivamente a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes a fin de promover la participación de todos los estudiantes independientes de características raciales, personales, étnicas, culturales, sociales o económicas (Blanco, 2007).

La inclusión es el camino para alcanzar la educación para todos, pero es necesario transformar además de las políticas, la cultura y las prácticas educativas donde se refleja la política institucional, aunque en las escuelas se maneja el discurso sobre inclusión, aún continúan muchas barreras para el aprendizaje y la participación en el aula de clases es nula,

los docentes manifiestan que no saber cómo actuar ante esta situación, ya sea porque no aceptan la diferencia o por lo que no están preparados para atender esta población, y continúan con los antiguos paradigmas enmarcados en las viejas prácticas pedagógicas muy a pesar de que las instituciones educativas se encuentran con Proyectos Educativos Institucionales coherentes con la normatividad nacional, pero resultan incoherentes con la realidad del contexto.

La pertinencia de este trabajo de investigación está representada en la congruencia existente entre La Constitución Política Nacional de Colombia, los fines o propósitos de la Educación y la preocupación de esta investigación en mediar para que se reconozcan las características concretas de los estudiantes a partir de unas prácticas pedagógicas inclusivas garantes de una verdadera educación para todos sin excepción alguna.

Es necesario flexibilizar el currículo, de tal manera que respondan a las características de la diversidad de los estudiantes, desde un análisis de las practicas inclusivas, enmarcadas en los planes de aula, para las cuales deben ajustarse a las características individuales de los estudiantes, así como también las diversas opciones de evaluación de acuerdo a los estilos de aprendizajes, cabe resaltar que no es hacer currículos paralelos, es aprender a diseñar una planeación incluyente.[CITATION Nac17 \t \l 9226]

Dicho lo anterior, son veinticuatro estudiantes de la Institución Educativa Departamental Elvia Vizcaíno de Todaro quienes experimentan barreras de aprendizaje y de participación porque no se tienen en cuenta dichas diferencias y como consecuencia de las prácticas pedagógicas homogeneizadoras, las cuales generan en esta población la concepción o sensación de que son poco competentes para las tareas escolares, es así como en esta investigación se conlleva a beneficiar a la población estudiantil participe de esta comunidad educativa, que van desde el grado preescolar hasta la media técnica, a padres, cuidadores, docentes y directivos docentes, en especial a los estudiantes asistentes a la escuela pero aún

persisten las barreras, anteriormente mencionadas, las que impiden la participación y se encuentran enmarcadas en un currículo poco flexible.

La viabilidad de la integración y la inclusión a la vida escolar y social de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, sienta sus bases en la Constitución Política de 1991, donde se hace un reconocimiento a los derechos de las minorías, una de las cuales es la población con discapacidad, este reconocimiento posibilitó la generación de un conjunto de normas para garantizar los derechos y la atención estatal y social de las personas en condición de discapacidad en todas las áreas (salud, educación, recreación, empleo, entre otros), desde este marco de integración y reconocimiento la educación inclusiva debe formar parte de una estrategia general cuya meta sea alcanzar una educación digna en igualdad de condiciones, pero esto sólo es posible si cada uno de los actores implicados asumen con responsabilidad cada uno de los desafíos para la construcción de un conjunto de estrategias que realmente permitan que tales escolares ejerzan su derecho de acceder al conocimiento y la cultura y, sobretodo, que través de este ejercicio, puedan fortalecerse como ciudadanos y como personas autónomas.

1.5 Delimitación

1.5.1 Delimitación temática.

La investigación ha sido y será el punto de referencia, no sólo en el proceso científico, sino también de cualquier rol que el hombre desempeñe, esta es la herramienta por excelencia de transformación y construcción, sea cual sea el concepto todas apuntan hacia el mismo sentido; el problema, es detectar la pieza fundamental para iniciar una investigación y una vez se haya identificado y delimitado, implica que el investigador realice un verdadero análisis de la situación.

Las practicas pedagógicas inclusivas como mediación educativa en la institución Elvia Vizcaíno de Todaro son el trabajo de investigación cuyo propósito general es identificar las estrategias pedagógicas inclusivas realizadas por los docentes en su práctica diaria en el aula de clases, y unos propósitos específicos al categorizar las estrategias de intervención a la luz del decreto 1421 del 2017 para proponer estrategias pedagógicas que favorezca la inclusión a través de un consenso para alcanzar la ruta “macondiana” hacia la inclusión.

Las categorías y subcategorías de investigación: practicas inclusivas, estrategias inclusivas, gestión institucional y gestión de aula son los componentes que aclaran la ruta de los elementos que se van investigar lo cual facilita el análisis posterior a los resultados de la investigación.

1.5.2 Delimitación Espacial.

La Institución Educativa Departamental Elvia Vizcaíno de Todaro es la escuela focalizada para llevar a cabo esta investigación, cuenta esta institución con un rector, 5 coordinadores, 80 docentes, un docente de apoyo y una población de 2202 estudiantes, distribuidos en su gran mayoría en sus tres sedes que pertenecen al casco urbano del municipio de Aracataca y un número de 311 distribuidos en las 8 sedes ubicadas en distintos corregimientos y veredas de la localidad.

1.5.3 Delimitación temporal.

El tiempo estimado para llevar a cabo esta investigación se enmarca dentro de unas fechas que, atendiendo a la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del COVID19 declarada por el Gobierno Nacional en la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 la cual otorga facultades para la toma de medidas según se requiera en cada sector, facultades que el Ministerio de Educación Nacional se ha valido para expedir entre otras, las circulares 19, 20 del 14 y 16 de marzo de 2020 y las Directivas 3 y 5 del 20 y 25 de marzo de 2020 con el fin

de orientar a los establecimientos educativos sobre los mecanismos a implementar para seguir brindando la continuidad de los procesos educativos y por tanto, las actividades académicas a los estudiantes. Se hizo necesario hacer un reajuste y por ello se extendió desde febrero de 2019 a enero de 2021 y en el cual se hizo un recorrido que implica una serie de etapas propias para alcanzar cada uno de los propósitos aquí planteados.

En este estudio es evidente el planteamiento del problema como punto de partida en el cual se hace un verdadero análisis de la situación encontrada, se trazan los propósitos, se estructura un marco de referencia acorde con el diseño Metodológico coherente con los propósitos, el marco teórico, las categorías dimensiones, indicadores y con el instrumento y para eso, es fundamental contar con una ruta que guie todo el proceso investigativo para no perderse, dicha ruta está enmarcada dentro de la matriz de operacionalización donde se resumen todas las partes de un proyecto de investigación donde se dinamiza mucho más y se dota el estudio de una rigurosidad científica.

2. Marco Referencial

En este segundo capítulo se abordan investigaciones, teorías, conceptos y referentes legales, que giran en torno al objeto de estudio aquí planteado, con el único fin fundamentar y validar dicha investigación.

2.1 Estado del arte

Para esta investigación es importante referenciar ciertas apreciaciones que compartan las mismas categorías o son cercanas al objeto de estudio y se cree de gran relevancia resaltar estos aportes, que subyacen en ellas, para la investigación en cuestión, se enmarca en la relación existente entre prácticas pedagógicas y necesidades de aprendizaje desde los diferentes ámbitos o contextos como lo son el internacional, nacional y local.

2.1.1 Antecedente internacional.

Dentro de los antecedentes internacionales se destacan las siguientes investigaciones:

Diseño Universal de Aprendizaje e inclusión en la educación Básica, investigación realizada por Espada, Gallego y González (2019), bajo un enfoque descriptivo y cuyos hallazgos encontrados demuestran la existencia de un conocimiento limitado sobre el DUA así como también las estrategias implicadas en este diseño, las informaciones que se asemejan al estudio aquí planteado y las coincidencias de las estrategias didácticas usadas por los docentes que invitan a la reflexión sobre la implementación de la inclusión en el quehacer pedagógico.

En esta misma dirección, se encuentra el estudio realizado por Dubrovsky y Lanza (2019), denominado Prácticas inclusivas en el nivel secundario desde la experiencia de la perspectiva de un estudiante con discapacidad, esta investigación parte de la experiencia emocional (Perezhivanie) de un estudiante con discapacidad enmarcada en un paradigma

cuantitativo bajo un enfoque etnográfico, desde la situación social de desarrollo si es posible potenciar los procesos metacognitivos del estudiante con discapacidad, experiencia que aporta mucho en la construcción de una ruta en la cual se demanda a los docentes a implementar propuestas de enseñanza con respuestas para cada uno de los intereses particulares de todos los estudiantes.

La importancia de este estudio, representa el aporte científico propio de Mejía Maricruz (2019), con su investigación; *Prácticas inclusivas en la mediación pedagógica: ¿estamos preparados?*, donde a partir de una investigación mixta realiza un diagnóstico sobre la necesidad de capacitación que tienen los docentes, encontrando elementos de gran similitud con los aquí planteado, uno de ellos es la dificultad presentada por los docentes practicar la inclusión en su quehacer pedagógico por la falta de capacitación y dominio del tema de inclusión.

En la Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación, presentada por la UNESCO (2017), se destaca la necesidad de abordar todas las formas de exclusión y marginación. Concretamente, insta a abordar las desigualdades relacionadas con el acceso, la participación, los procesos y los resultados del aprendizaje, prestando especial atención a la igualdad de género. Esto incluye los esfuerzos para permitir que los sistemas educativos estén al servicio de todos los estudiantes, con foco en los que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas.

Lagos (2017), en su tesis nominada *Inclusión de niños y niñas con discapacidad en aulas preescolares chilenas: Análisis de prácticas y creencias de educadoras de párvulos*, y cuya intención es la de describir las prácticas favorables o no, la inclusión de niños o niñas con alguna discapacidad para caracterizar la calidad de los procesos desarrollados en dichas aulas.

Sabondo (2016), en su trabajo; Educación inclusiva y rendimiento académico, realiza una aproximación al proceso de implementación a la educación inclusiva en los centros públicos de primaria, donde se identifican los aspectos que aún constituyen limitaciones e impiden avanzar en el camino de la transformación hacia una escuela garante de los accesos.

Prácticas inclusivas en el aula ordinaria, es el aporte científico presentado bajo la autoría de Muntaner Joan (2014), donde expone una propuesta incluyente a todo el estudiantado inclusive a aquellos en condición de vulnerabilidad y que parte de la aplicación de currículo inclusivo para garantizar el acceso a todos los alumnos y que avancen y triunfen gracias a un modelo centrado en el desarrollo de una amplia gama de capacidades.

Arnaiz, P, (1999), propone una perspectiva denominada Currículo y atención a la diversidad y en cuyo estudio presenta un modelo donde concurre la escuela, los profesores, los alumnos y otras entidades para unificar acciones como comunidad social, esta autora presenta unas estrategias donde integra un currículo pensado para la diversidad y contempla las adaptaciones que el estudiante amerita de acuerdo con sus necesidades particulares y coincide con los planteamientos aquí realizados.

2.1.2 Antecedente nacional.

En el contexto colombiano, se abordan las siguientes investigaciones:

Prácticas pedagógicas inclusivas desde el Diseño Universal de Aprendizaje y Plan Individual de Ajuste Razonable, es una propuesta elaborada por Figueroa Luz, Ospina Soledad y Tuberquia Jennifer (2019) y más que una propuesta es una reflexión acerca del proceso de enseñanza y las prácticas pedagógicas, al igual que lo planteado en el presente estudio, los docentes deben emplear para dar respuesta a cada una de las necesidades de los niños con barreras para el aprendizaje y en cuya investigación queda demostrado que los

docentes no tienen ni capacitación, ni suficientes herramientas de manejo pedagógico para garantizar la inclusión.

Andrade Carlos (2017), presenta su investigación titulada *La implementación del Diseño Universal de Aprendizaje en la escuela Normal Superior de Ibagué a través de los docentes de Básica Secundaria y Media*, donde intenta crear adaptaciones al currículo con el único fin de converger actividades incluyentes de las necesidades especiales en un sólo camino de la enseñanza, criterios considerados pertinentes con el objeto de investigación que subyace en este estudio.

Sánchez Lizeth (2017), titula su investigación *Las prácticas inclusivas en el Colegio Madre Adela Hermanas Marianitas*, aquí se plantea el estudio desde un enfoque cualitativo enmarcada dentro de un carácter descriptivo y parte de la interpretación de la realidad social, cultural y educativa de los estudiantes del mencionado colegio, identificando y caracterizando las acciones inclusivas que emergen en la institución desde un enfoque de derechos.

De igual manera, en esta misma línea, se encuentra el trabajo de grado de Echeverri Gloria (2017), titulado *Prácticas educativas que facilitan procesos inclusivos en una institución educativa*, en éste, la autora expone como aún se continúa con la percepción de que la inclusión educativa se centra sólo en la discapacidad y en las necesidades educativas especiales, tesis que guarda cierta similitud con los hallazgos presentados en la esta investigación. La autora se traza como objetivo comprender las características de las prácticas educativas como facilitadoras de los procesos inclusivos y en marca el estudio desde un enfoque interpretativo comprensivo de corte etnográfico, específicamente estudio de caso.

Procesos de inclusión en Instituciones Educativas del municipio de Neiva de Santana Alirio y Mendoza José (2017), es una investigación más de tipo etnográfico con enfoque cualitativo, en materia de inclusión se trabaja desde el ámbito nacional y guarda una estrecha

relación con el objeto de estudio referenciado en este trabajo ya que se identificaron categorías emergentes precisadas en los diálogos de los diferentes actores y que permiten establecer una incoherencia entre los discursos de los rectores con respecto a las políticas de educación inclusiva y las prácticas administrativas por parte de la secretaria para su implementación.

Beltrán Nubia y Gómez Luz (2016), realizan su tesis de grado en el marco de la educación inclusiva cuyo estudio se titula; La gestión curricular para la educación inclusiva de dos instituciones Educativas Distritales IED de Bogotá: Un estudio de casos. El estudio es pertinente con esta investigación, se centra en describir y analizar cómo las instituciones Educativas objeto de estudio han incorporado en sus currículos la política pública de educación inclusiva y el impacto social sobre la población educativa con estas características desde la investigación cualitativa con un enfoque descriptivo y un método de estudio de caso.

Arroyave, Benítez, Bolívar y Orrego (2015), proponen Hacia prácticas pedagógicas y gestión de aulas incluyentes: lineamientos de una propuesta contextualizada, esta investigación en primera instancia parte de la experiencia de los actores a través de una metodología participativa y vivencial que insta a renovar la práctica; transformada hacia la construcción de una cultura inclusiva.

En esta misma línea se resalta el trabajo: Efectividad en la aplicación de la política sobre inclusión educativa de los niños con necesidades educativas especiales al aula regular en las instituciones educativas oficiales del municipio de Armenia, de Jiménez, Ruiz y Ospina (2014), se expone el impacto de la educación inclusiva de los niños con necesidades educativas especiales en cuanto a la atención con calidad y equidad, lo cual se constituye como un referente de gran valor para la presente investigación.

Medina (2013); con su Proyecto de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad cognitiva, enfatiza sobre la importancia del respeto a la diversidad de las características y necesidades presentadas por los estudiantes con discapacidad cognitiva dentro de las aulas de clases regulares.

Parra (2010) en su trabajo de investigación. Educación inclusiva; una educación para todos, expone que en la educación impera un principio que alude al desarrollo y derecho material de la igualdad, en la medida que la persona tenga igualdad de posibilidades educativas, tendrá igualdad de oportunidades en la vida para su realización.

2.1.3 Antecedente local.

Son pocos los documentos que existen en el contexto local alrededor del objeto de estudio que se aborda en esta investigación, de ahí que, sólo un trabajo de grado se relaciona con esta y, es la tesis titulado Estrategias para la incorporación de aulas inclusivas en las instituciones públicas del municipio de Aracataca, cuya autoría es de Jorge Echeverría (2019) y que se considera como un referente, aquí se aborda como tema central la falta de estrategias para la gestión de aulas inclusivas pertinentes a las características de cada contexto y a las demandas específicas de cada estudiante con necesidad educativa especial y para la cual el autor propone orientaciones metodológicas fortalecedoras de estrategias para la gestión de aulas inclusivas para el mejoramiento de capacidades y habilidades en el docente como principal ente responsable de hacer realidad las metas de la inclusión.

2.2 Marco teórico

2.2.1 Educación inclusiva y mediación educativa.

En el contexto actual, el término de inclusión ha cobrado gran relevancia en todos los ámbitos y facetas del ser humano, debido a las condiciones por las cuales atraviesa la

humanidad por causa de la pandemia COVID 19 y que ha dejado en desventaja, en todos los sentidos, a un porcentaje correspondiente al 34% de la población estudiantil atendida, develando así la necesidad de reestructurar desde las políticas gubernamentales hasta los hábitos y las relaciones interpersonales para conservar la salud y la vida.

En el ámbito educativo, según Parra (2010), la educación inclusiva constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza y aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano, según este autor:

La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de una escuela que no exige requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no solo los que presentan necesidades educativas especiales. (Parra, 2010, p. 77)

Ainscow (2003), también sostiene que:

la inclusión se centra en la eliminación de barreras. En consecuencia, supone la recopilación y evaluación de información de fuentes muy diversas con el objeto de planificar mejoras en políticas y prácticas inclusivas. Se trata de utilizar la información adquirida para estimular la creatividad y la resolución de problemas. La inclusión pone una atención especial en aquellos grupos de alumnos en peligro de ser marginados, excluidos o con riesgo de no alcanzar un rendimiento óptimo. (p. 13)

Todo lo anterior implica entonces, que la mediación educativa sea enfocada desde la inclusión, se asume este encuentro como parte de la filosofía donde todos los estudiantes pertenecen al grupo y todos pueden aprender en la vida normal de la escuela y la comunidad. Se aprecia la diversidad, y se tiene el concepto de que la diversidad refuerza la clase y ofrece mayores oportunidades de aprendizaje. Surge entonces la incógnita de ¿cómo hacer que los docentes tomen conciencia acerca de las diferencias de clase social, edad, género y capacidad sean recursos tenidos en cuenta para el aprendizaje?

Robert Bath, profesor de Harvard, expone que, las diferencias encierran grandes oportunidades de aprendizaje. Las diferencias constituyen un recurso gratuito abundante y renovable.

Dentro de la mediación pedagógica se encuentran algunos aspectos propios para generar que en el aula se practique la inclusión, como, por ejemplo, las reglas dentro del salón donde se visualice el respeto y el tratamiento justo hacia cada una de las personas que conforman la comunidad estudiantil.

La mediación educativa abarca un planteamiento global de la convivencia en la escuela donde intervienen todo el sistema educativo, los padres, alumnos, profesores y personal no docente; cada persona conecta con sus valores, sentimientos, el respeto por otros y la evaluación de opciones. Para ello es importante despertar el interés desde temprano nivel educativo se inciten a los alumnos al reconocimiento y gestión de sus emociones a través de la comunicación, el diálogo y la escucha activa. Así se podrá avanzar, tanto así que ellos mismos actúen como mediadores escolares, ayuden a sus compañeros a resolver conflictos que no hayan sido capaces de gestionar por sí mismos.

Este tipo de mediación no sólo contribuye a disminuir la conflictividad y erradicar la violencia en el ámbito educativo, sino que también favorece el rendimiento académico. Por

esta razón es importante la capacitación en la mediación, la cual permitirá enriquecer la comunicación, desarrollo de actividades y logrará cambios en el comportamiento de los docentes capacitados.

2.2.2 Los nuevos paradigmas frente a las estrategias de inclusión.

La lucha insaciable de cada país por estar a la vanguardia en calidad educativa, es cada día más evidente, así lo demuestran cada una de las políticas implementadas año tras año y en la cual relucen muchos intentos de incorporar procesos que favorezcan el desarrollo de las competencias que el individuo necesita para afrontar los grandes retos que se presentan en su tránsito por la vida y que no sólo apuntan en materia de conocimientos sino también para el dominio de las TIC, asunción de un criterio político reflexivo y sobre todo en las medidas adoptadas en circunstancias como la afrontada en la actualidad para salvaguardar la vida debido a la pandemia COVID 19.

En este sentido, los nuevos paradigmas que se enfrentan hoy en día, exige que la educación responda de una forma equitativa, efectiva, rápida y eficaz ante estas nuevas demandas y sobre todo reconocer la imperante necesidad de incorporar una educación humanística, adecuada para la vida y de carácter multicultural, esto quiere decir, que hoy prima el hecho de familiarizar a los estudiantes con la diversidad existente a su alrededor.

Un ejemplo claro de ello, son las políticas educativas contempladas en la India y quienes se han ganado un reconocido lugar en educación por ser los pioneros de esta vanguardia educativa, según Nussbaum (2010), en este país se promueve el intercambio respetuoso entre estudiantes provenientes de distintas castas y religiones, además de prepararlos para una sociedad en la que las tales diferencias deben afrontarse con respeto.

Es fundamental que la escuela sea más flexible y responda a las necesidades, intereses, gustos y habilidades de cada uno de los estudiantes independientemente de sus

características personales, sociales y culturales y permita a cada estudiantes ser constructor de su propio aprendizaje, bajo la concepción que cada uno desarrolle capacidades y habilidades pertinentes con las exigencias de la sociedad a la cual se enfrentan, por ello es necesario dejar atrás las prácticas homogeneizadoras y se abra paso a las orientaciones personalizadas para darle cabida a una educación que responda a las necesidades del contexto y por ende a una educación para todos donde se construya una sociedad más justa y equitativa.

Derivado de lo anterior, y como una manera de seguir aportando a todo lo expuesto, surge una nueva perspectiva denominada Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y aparece como una respuesta a la viabilidad de los principios de la educación inclusiva (Sánchez, Díez y Marín) citados por Espada, Gallego y González (2019), por consiguiente, para estos autores, figura el DUA como:

Una estrategia didáctica que aplica los principios universales del diseño universal al diseño del currículo, de modo que, el aprendizaje llegue a todos los alumnos de una manera equitativa, donde los materiales didácticos utilizados a través de los medios tecnológicos, renueven la utilización de los materiales tradicionales rígidos, carentes de creatividad, poco funcionales y creativos; y, con esto se dé atención a la diversidad del alumnado y las diferentes habilidades sensoriales, motrices, cognitivas, afectivas y lingüísticas. (p.2)

Este enfoque didáctico, que a propósito es reciente y es un término propio de la arquitectura, se ha convertido en uno de los pilares de las políticas gubernamentales de aquellos países cuya bandera es la de garantizar una educación para todos, como todo enfoque, tiene su origen en el Centro de Tecnología Especial Aplicada (CAST), este Centro es dirigido por David Rose y Ann Meyer quienes junto con un equipo de investigadores lideran estudios para beneficiar a las personas con discapacidad, los hallazgos propiciados

por las innumerables investigaciones que este personal profesional ha incursionado, han sido los insumos para los nuevos paradigmas educativos, como es el caso del DUA, el cual, vale la pena expresarlo, está cimentado en un marco teórico que recoge los últimos avances en neurociencia aplicada al aprendizaje, investigación educativa, y tecnología y medios digitales (Alba Pastor, Sánchez y Zubillaga 2014).

El CAST, citado por Alba Pastor, Sánchez y Zubillaga (2014), define el DUA como un enfoque basado en la investigación para el diseño del currículo – es decir, objetivos educativos, métodos, materiales y evaluación – permite a todas las personas desarrollar conocimientos, habilidades y motivación e implicación con el aprendizaje. Para estos mismos autores, el DUA lo componen un conjunto de estrategias a utilizar en la práctica docente para lograr que los currículos sean accesibles a todos los estudiantes y para eliminar las barreras generadas por la mayoría de ellos.

2.2.3 Prácticas pedagógicas y su pertinencia con las necesidades y características personales y sociales de los estudiantes con discapacidad.

Las escuelas como espacios por excelencia para la formación y el crecimiento, deben ser los primeros en desarrollar un currículo que se ajuste a las necesidades del contexto para la mejora de la educación, porque si bien lo expresa Casanova (2005) el diseño curricular supone una propuesta teórico-práctica de las experiencias de aprendizajes básicas, diversificadas e innovadoras, que la escuela en colaboración con su entorno deben ofrecer al alumnado para conseguir el máximo desarrollo de capacidades y dominio de competencias, que le permitan integrarse satisfactoriamente en su contexto y así lograr una sociedad democrática y equitativa.

Lo anterior significa, que en cada uno de los espacios de formación es importante tener en cuenta los distintos tipos de enfoque de la didáctica, al respecto, cabe resaltar los

aspectos principales de éstos. Como primera instancia, se abarca el enfoque individualizado, el cual propende por centrarse en las características individuales de los estudiantes tanto desde los aspectos psicológicos como los aspectos biológicos, dejando entrever las particularidades de la diversidad propia de la comunidad educativa, en este sentido y para ampliar lo anterior, se toma lo que expresa Pérez (2005) cuando afirma que la personalización, al referirse a la individualización, demanda la adecuación de la respuesta pedagógica a las diferencias humanas, las cuales no son solo las diferencias psicológicas y sociales sino también las culturales.

El segundo enfoque corresponde al socializado, el cual hace énfasis en el contexto del estudiante y se constituye como un factor de gran importancia; los contenidos emergen desde la contextualización. Un tercer enfoque, es el interdisciplinar, que alude a la manera de abordar un tema integrando o articulando otras áreas del saber, según Vasco (2002), este enfoque señala la necesidad de reconocer el aporte de cada área curricular para abordar el tema en forma integrada e interdisciplinaria.

Y, un último enfoque es el intercultural, también conocido como multicultural y para cuya definición se toma la emitida por la Secretaría de Educación Pública de México (2007), donde se define como la coexistencia de diversas culturas en un determinado territorio, donde está presente el reconocimiento del otro como distinto, esto no significa necesariamente que haya relaciones igualitarias entre los grupos.

Este enfoque demanda la necesidad de incorporar una educación adecuada para la vida y, apelando para ello el carácter multicultural, donde las diferencias culturales sean respetadas, aceptadas y valoradas, además buscan siempre que todos los estudiantes a pesar de sus características culturales particulares tengan las mismas garantías y se le permita un desarrollo integral, a fin de comprender la diversidad cultural.

A partir de lo anterior, es posible entender entonces, cómo desde la identidad cultural de los estudiantes se orientan las prácticas educativas, apreciación que conduce a reconocer, según López, citado por Secretaria de Educación Pública de México (2007), que:

...acercar al conocimiento a nuestros alumnos, ampliar sus saberes y situarlos en condiciones y posibilidades de aprendizaje a partir de los conocimientos y valores propios. Los alumnos reconocen su propia lógica cultural como construcción particular, y, por lo tanto, aceptan la existencia de otras lógicas culturales igualmente válidas y dignas de ser comprendidas, respetadas y valoradas (p.8).

En este sentido, Casanova (2005), aporta que la calidad y la equidad acompañan a los modelos educativos, teniendo en cuenta la interculturalidad, respetando las diferencias sociales, económicas, culturales, personales, ante esta afirmación es necesario resaltar que estas diferencias no pueden seguir permeando en el sistema educativo, siempre estarían en desventaja ante otros grupos con necesidades particulares y por tanto no tendrían igualdad de oportunidades.

Por todo ello, y en aras de formar una sociedad pluralista y democrática el docente debe ser consciente de su rol como agente transformador, razón por la cual, se apropiará de un conocimiento acorde con los avances continuos que la sociedad, día tras día, trae consigo; bajo esta premisa, la gran apuesta en la era digital es la de vincular cada uno de estos enfoques en el quehacer pedagógico, sobre todo en las circunstancias actuales, donde el uso las TIC durante el aislamiento social se convierte en una herramienta importante para mitigar el proceso de exclusión, para ello es importante señalar que, el docente desde la apropiación de esta herramienta como insumo pedagógico propiciará una multiplicidad de estrategias en favor de aquellos sujetos que evidencian una de las características de discapacidad, un

ejemplo de ello sería la persona con discapacidad visual, donde el docente ya no encontrará barreras en el dominio del sistema braille para orientar el aprendizaje, las TIC le brindará una gama de herramientas para lograr tal fin y por ende reorientará su quehacer acorde con la era digital.

Desde los centros educativos urge la necesidad de desarrollar prácticas pedagógicas que respondan a las características y necesidades de los estudiantes, y brindar así la oportunidad de enseñar y aprender con los otros, y permitir, además, el desarrollo de valores y actitudes de valoración y reconocimiento de las diferencias físicas, culturales, ideológicas, religiosas, entre otras.

Estas transformaciones junto con los nuevos escenarios de aprendizaje a los cuales los docentes se enfrentan hoy, más que un reto, es una nueva oportunidad de repensar la práctica pedagógica así como también todos los elementos inmersos en ella, por ende, se necesita que los procesos de enseñanza aprendizaje respondan a las necesidades, características e intereses del niño o joven del nuevo milenio así, la tecnología es un complemento en la vida diaria de todo ser humano y que ha traído cambios en el comportamiento y hasta en las relaciones interpersonales.

2.3 Marco conceptual

En este apartado se inscribe la fundamentación conceptual y se constituye como el soporte orientado hacia la verdadera comprensión del hecho estudiado.

2.3.1 Educación inclusiva desde el marco de la equidad.

Son muchas las definiciones en torno al concepto de educación inclusiva, pero aquí se toman las pertinentes para esta investigación, en este orden de ideas y para una amplia gama de definiciones respecto al tema, se recurre a Naicker y García Pastor (1998), quienes señalan que:

Educación inclusiva significa; “el derecho de todos a la educación”, esa es una construcción teórica y filosófica. Para operativizar esa definición hay que darle una dimensión práctica. La dimensión práctica variará de contexto a contexto. La forma en que se adopte la educación inclusiva, dependerá de los recursos humanos, del estado de desarrollo del sistema educativo, relacionado por la formación pedagógica, de las facilidades físicas, de los recursos fiscales; hasta tal punto de que el concepto se ha debatido y se ha relacionado con la dignidad humana. (p. 8)

Booth y Ainscow (2000), en el marco del Índice de Inclusión, se asume así:

Como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras limitadoras del aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se encuentran en todos los elementos y estructuras del sistema. Dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. La inclusión, está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el entendido de que hay muchos estudiantes sin igualdad de oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios o afrodescendientes, niños portadores de VIH/SIDA o adolescentes embarazadas, entre otros. (p. 8)

Entre tanto, para Ainscow (2003, p. 12), la concibe de esta manera:

La inclusión debe ser considerada como la búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a convivir con la diferencia. De este modo la diferencia es un factor más positivo y un estímulo para el aprendizaje de menores y adultos.

Parra (2010), sostiene que la educación inclusiva resume en las transformaciones de la educación general y de las instituciones educativas que sean capaces de dar una respuesta equitativa y de calidad a la diversidad.

Para la UNESCO (2015), citado por Espada, Gallego y González (2019), la educación inclusiva es considerada como medio eficaz para educar a todos, independientemente de sus diferencias o barreras individuales o sociales.

En el marco normativo, se encuentra en el Decreto 1421 (2017) un concepto muy reciente sobre educación inclusiva donde se define así:

Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (p. 4)

2.3.2 Mediación inclusiva.

La educación inclusiva debe promover el uso de algunos procesos de resolución de conflictos en los centros de estudios donde fortalecen la inclusión de toda la comunidad educativa. Esta tiene varios efectos en cuanto al aprendizaje para todas las personas implicadas y una transformación de las relaciones interpersonales de los protagonistas (Moral y Pérez, 2010). Siendo así, el puente para lograr los efectos sería entonces la mediación educativa debido a que es el tipo de relación entre un adulto con los conocimientos y otro

sujeto que requiere de ayuda para hacerlo en el marco conceptual de la zona de desarrollo potencial (Vigostky)

La mediación, por lo tanto, es el proceso de transformación de conflictos que más trabaja por la inclusión social. Puesto que esta elimina las barreras personales y sociales y permite manejar sus relaciones interpersonales de una manera más adecuada para así llegar a un acuerdo equilibrado para las partes involucradas. La mediación, al igual que la educación inclusiva, requiere centros y docentes incluyentes y no todos lo son (Escudero, 2012). Por estas razones, se aconseja que la mediación sea implementada en casos de desigualdad y discriminación; de personas con riesgo de exclusión o personas de diferentes capacidades (Munuera, 2013).

Siendo coherentes con todo lo anteriormente expresado, la mediación contribuye a la erradicación de la exclusión social y, por ende, también de forma significativa a la educación en y para la igualdad. Es necesario destacar, en primer lugar, que la mediación nace, o renace en el momento histórico en que, mundialmente, existe una concepción más igualitaria del ser humano, a pesar del enorme camino por recorrer todavía.

2.3.3 Estrategias de inclusión.

Plancarte (2017) plantea algunas prácticas inclusivas para promover la educación de calidad, como la accesibilidad, las cuales consisten en eliminar todas las barreras que impiden el aprendizaje y la participación de los estudiantes en diferentes actividades. Todos los centros de educación deben adaptar su entorno, programas y metodologías para todos los estudiantes, independientemente de su capacidad. También expone que toda la comunidad educativa, dirección y familia son responsables de promover las prácticas educativas para el desarrollo de todos los estudiantes de acuerdo con sus capacidades y habilidades.

Se pueden utilizar también, herramientas generadoras del interés en los estudiantes, tales como algunos recursos didácticos los cuales permiten desarrollar la motivación de aprender. Los recursos utilizados por el docente deben despertar el interés por aprender, además, facilitar las condiciones necesarias para el alumno y así llevar a cabo diferentes actividades y logre sacar de ellas el mayor provecho, también hacer uso de las herramientas, procesos, rutas, ajustes, diseños contemplados en el Decreto 1421 de 2017, el cual se ha convertido en la carta de navegación de las instituciones educativas para garantizar una educación digna y de calidad para todos.

A continuación, se definen estas estrategias en atención a los lineamientos establecidos en el Decreto referenciado.

2.3.3.1 Ajustes razonables.

Los ajustes razonables son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la legislación escolar, basadas en necesidades específicas persistentes de cada estudiante; todo esto, a pesar de incorporar el Diseño Universal de los aprendizajes, y se le da marcha tras una rigurosa evaluación de las características de los estudiantes con discapacidad. A través de éstas se les garantiza a estos estudiantes el desenvolvimiento con máxima autonomía en los entornos donde se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. (p. 4)

2.3.3.2 Currículo flexible.

Es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades para su acceso, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de

aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todas las oportunidades de aprender y participar. (p. 4)

2.3.3.3 *Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).*

...comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica facilitadora de un diseño curricular donde tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. (p. 4)

2.3.3.4 *Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).*

Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumos para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA. (P. 5)

2.3.4 *Prácticas pedagógicas inclusivas.*

Las Prácticas Inclusivas (PI) constituyen una de las dimensiones del proceso de inclusión (Booth & Ainscow, 2002), y se refieren a todo lo realizado por el profesorado para lograr el desarrollo integral de todos sus estudiantes y así brindar una educación de calidad (Fernández, 2013). Las PI son contextuales, es decir, se implementan en función de las necesidades del grupo, es así, como a partir de este enfoque se habla de prácticas adecuadas o

inadecuadas, porque lo funcional para un grupo puede no serlo en otro (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009).

Las prácticas Inclusivas de las escuelas reflejan la cultura y las políticas inclusivas. Intenta asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares motiven la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia.

2.3.4.1 Cultura inclusiva.

Una cultura inclusiva es cuando existe un ambiente donde predomina el respeto, la equidad y el reconocimiento positivo de las diferencias. En el caso de la educación inclusiva se considera la cultura como una de las partes fundamentales en cualquier centro educativo cuyo interés sea el de considerarse inclusivo. Para que una escuela sea inclusiva se considera, entonces, que su máximo fin sea el de construir un ambiente en torno a los valores inclusivos en toda la comunidad escolar; así mismo las políticas gubernamentales deben apoyar a la escuela y su dirección.

Un estudio realizado por Ortiz y Lobato (2003), permite evidenciar la relación entre la cultura escolar y la inclusión donde el enfoque expuesto por ellos, determina que las posibilidades para la transformación de un centro escolar, es esencial crear un ambiente de relación positiva entre el profesorado, así como niveles de comunicación, una administración que apoye al profesorado y un buen líder.

La cultura inclusiva debe desarrollar sistemas y escenarios donde se vea reflejada la diversidad y se valoren a las personas, además tener en cuenta que en cada centro escolar se manifiesta la inclusión de manera diferente y, por lo tanto, la cultura será específica para cada uno.

2.3.4.2 Diversidad.

Al hablar de diversidad, inmediatamente se asocia con discapacidad o se vincula con las necesidades educativas especiales debido a que inicialmente el pensamiento frente a este tema era que las personas con limitaciones eran las distintas y gracias a los estudios y avances obtenidos en las últimas décadas, han demostrado que todos los estudiantes, independiente de su condición, tienen rasgos especiales, individuales y por ende específicas que lo habilitan al acceso de información y de experiencias de aprendizaje, en una forma y un ritmo único.

2.3.4.3 Flexibilidad curricular.

A raíz de toda la tensión por la pandemia de Covid-19, se han visto expuestas las fallas que tienen los sistemas dentro de los países, en los cuales uno de los más afectados ha sido el sistema educativo, no sólo en Colombia sino en toda Latinoamérica. Toda forma de enseñanza conocida tuvo que ser reestructurada para ajustarse a la “nueva normalidad”. Las escuelas de básica primaria y secundaria, universidades y demás centros de estudios se vieron forzados a cambiar su método de impartir clases presenciales para hacerlas virtuales.

Lamentablemente esta situación saca a la luz problemas como la desigualdad escolar y el hecho de que no todos los estudiantes tienen la posibilidad y los recursos de seguir sus estudios de manera virtual.

La flexibilidad escolar entra a jugar un papel muy importante; los centros de estudios deberán realizar una revisión de los planes de estudios donde se superen algunas tensiones y rezagos en la organización académica. Es necesario desarrollar estrategias didácticas híbridas, es decir, hagan posible el tránsito productivo entre la presencialidad y la virtualidad, establecer relaciones entre las instituciones educativas y los ámbitos de aplicación de los saberes, garantizar que cada estudiante cuente con los medios para realizar todas sus actividades y realizar reformas a la normatividad para dar sustento real a esa flexibilidad.

Esta pandemia imprevista, da la oportunidad de pensar diferente frente al sentido de educar, para diseñar políticas públicas que apunten a la atención de la desigualdad y para replantearnos las estrategias didácticas orientadas a una verdadera formación de los estudiantes.

2.4 Marco Legal

En este nuevo marco se exaltan cada una de las políticas educativas, que se han emitido desde todos los ámbitos para garantizar la atención educativa de calidad de todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes sin discriminación alguna. Dentro de las Bases legales internacionales hacia la promoción de estas políticas educativas para el acceso, calidad, pertinencia y equidad, se encuentran las siguientes:

- El principal aporte se enmarca dentro de las políticas fijadas por los Derechos Humanos donde se han abierto espacios institucionales que permiten a los diferentes sujetos de un país constituirse en sujetos de derecho y, por consiguiente, ha dado instrumentos para su exigibilidad y su consecuente vigencia social (Ministerio de Educación Nacional, 2003)
- Agenda del 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre del 2015 por la Asamblea General de la Naciones Unidas y en donde se propone un manifiesto a nivel mundial representados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) basados en el conocimiento y en donde se da cierta relevancia a las TIC para la materialización de las metas propuestos, a partir de estas políticas mundiales se insta a todos los países a implementar políticas que permitan el acceso, la equidad y la inclusión, de ahí que el ODS 4 a punta a: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO, 2015).
- Foro Mundial sobre Educación 2015, evento de gran importancia celebrado en Incheon y donde se toman decisiones de gran trascendencia sobre la importancia del uso de las

TIC en la educación y se declara que era “preciso aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para reforzar los sistemas educativos, la difusión de conocimientos, el acceso a la información, el aprendizaje efectivo y de calidad y una prestación más eficaz de los servicios”. (UNESCO, 2015)

- Proyecto Regional de Educación para América Latina y El Caribe (EPT/PRELAC), la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y El Caribe (OREALC/UNESCO) Santiago desarrolló el documento Educación de Calidad para Todos: un asunto de derechos humanos que representa un aporte de nuestra región a la comprensión del concepto de educación de calidad que se sustenta en el reconocimiento de la educación como un bien público y un derecho humano fundamental (UNESCO 2014).

En lo que respecta a las bases legales en el ámbito nacional, se toma como referencia el derecho constitucional, ratificándose, de esta manera, en la Constitución Política Nacional de Colombia de 1991, las garantías en cuanto a los derechos que por ley le corresponde a toda persona, en este sentido, el título I en su artículo 5 el Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona.

Así mismo en el título II en su artículo 13 especifica lo siguiente:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado proveerá las condiciones para que sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancia de debilidad

manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometen.

(Constitución Política de Colombia, 1991, p. 2).

En el mismo documento, en el Capítulo 2 de los Derechos sociales, económicos y culturales en el artículo 67 se contempla:

La educación es un derecho de la persona y un servicio que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia...
(p, 15)

Ahora bien, dentro de las políticas gubernamentales, el Ministerio de Educación Nacional ha hecho grandes esfuerzos para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos tanto a nivel internacional como a nivel nacional, una muestra de ello es lo contemplado en la Ley General de educación donde se hace un especial énfasis en que, desde el aula de clases, se deben generar espacios que propicien una verdadera apropiación del conocimiento, al respecto, se exponen las siguientes disposiciones en la Ley 115 de 1994:

- Artículo 1º: la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.
- Artículo 5º Fines de la educación, en el cual y de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo los distintos fines como lo son el desarrollo pleno de la personalidad dentro de un proceso de formación integral, además de la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, entre otros.

- Artículo 76: concibe el plan curricular, como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad nacional, regional y local.
- Decreto 2082 de 1996, Decreto 366 del 2009, Resolución 2565 del 2003
“Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales”.
- Decreto 1290 de 2009
“Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media”.
- Decreto 1421 del 2017
“Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”. Este Decreto insta de manera imperativa, ordenar:

“a las entidades públicas de orden nacional, departamental, distrital y municipal, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debido a asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos de manera inclusiva”.

Por otro lado, y siguiendo la jerarquía de Kelsen, en el contexto institucional, se sustenta también legalmente este trabajo en lo concebido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual en uno de sus objetivos se centra en orientar el quehacer de la institución hacia una educación de calidad que responda tanto a las expectativas de la comunidad como las necesidades de aprendizaje y de formación ciudadana de los niños y jóvenes.

De igual manera, se hace implícito el objeto de estudio en la misión institucional en donde se expresa así:

Somos una institución de carácter oficial, la cual presta su servicio en los niveles de Pre-escolar, básica Primaria, Básica Secundaria y media técnica, con atención a la diversidad, comprometida en la formación de individuos competentes e integrales basada en la apropiación de los valores, mediante acciones que responden a las necesidades académicas, socioculturales, afectivas y laborales de la comunidad educativa y de la región. (Proyecto Educativo Institucional, 2018, p. 25)

3. Retos de la investigación en tiempos de aislamiento social

Uno de los grandes retos de la humanidad hoy en día, es la manera de cómo enfrentar y responder a los efectos causados por la pandemia del Coronavirus, en materia de educación, trabajo u otra actividad humana, problema traído consigo, muchas dificultades en distintos aspectos de nuestras vidas, pero también grandes retos para salir adelante y superar las barreras encontradas en el distanciamiento físico y social para preservar la salud y la vida.

Este impacto ha implicado muchos cambios en cada uno de las actividades humanas, se han adoptado medidas extremas con el único fin de proteger la vida, en educación por ejemplo, se ha incorporado el modelo de educación en casa o homescholling como lo llaman en los Estados Unidos, para garantizar la continuidad académica de los estudiantes y aunque en Colombia no es reciente este modelo, vale la pena recordar que en la década de los 40 se implementó la educación a distancia, con el fin poder garantizar el acceso a la educación a todas aquellas personas que habitan en las zonas rurales, se utilizó, para ello, el medio de comunicación de mayor sintonía y por ende el más utilizado en su época; la radio.

Los nuevos paradigmas asumidos debido a la pandemia son ahora objeto de estudio de muchas investigaciones, caso particular de la presente investigación, que inicialmente era trabajar de una manera más cercana y presencial para conocer los verdaderos alcances de este estudio y que al entrar en el período de aislamiento social se tornó ésta como en un proceso difícil de alcanzar, pero se procedió igual como todo buen investigador, de ahí, se asumió el gran compromiso con responsabilidad de lo ya iniciado pero con diferente perspectiva.

Es innegable afirmar que se encontraron miles de dificultades pero lo realmente valioso es cuanto se comprendió y se aprendió aún en medio de la dificultad; además, se superaron los obstáculos, se hizo investigación, se crearon estrategias de innovación gracias a la mediación de las TIC, donde se superaron los retos de aprender a comunicarse a través

de plataformas como zoom y meet entre otras, de igual manera se presentaron oportunidades de formación en temas de inclusión organizados durante un ciclo por la ONU en plena pandemia y se convirtieron en oportunidades para avanzar en nuestro objeto de investigación, un ejemplo de ello fue el realizar las entrevistas por plataformas donde se tuvo la oportunidad para realizarla a los docentes quienes se encontraban en diferentes sitios lejanos a nuestro municipio y departamento. Lo difícil fue realizar entrevistas a padres de familia ya seleccionados, porque no contaban con los medios virtuales y, presenciales era imposible asumir el riesgo por los mismos docentes que presentan morbilidad.

4. Diseño Metodológico

3.1 Diseño de la investigación

3.1.1 Paradigma de investigación.

Los paradigmas están relacionados con los compromisos de los investigadores donde se adquieren concepciones, teorías y métodos, en este sentido, el paradigma abordado en este trabajo, es el socio-critico, porque parte, en primera instancia, de una necesidad real que afecta a un grupo y para la cual se recurre a la inclusión de actividades para promover la participación. El principal aporte de este paradigma radica, según Rodríguez (2003), en sostener que el conocimiento supone asumir una posición crítica y una acción transformadora frente a la realidad, posición que despertaría en el investigador una conciencia verdadera, entonces, el paradigma socio-critico conlleva al investigador a enfrentar el conocimiento a través de la apropiación de la forma que es concebido.

3.1.2 Enfoque epistemológico.

El enfoque abordado es el Cualitativo, porque se orienta desde la comprensión de las acciones de los sujetos, el rol del investigador está centrado en la descripción y las características, sus procesos son inductivos, se analizan múltiples realidades subjetivas, y se contextualiza el fenómeno.

3.1.3 Método de investigación.

De acuerdo con el objeto de estudio abordado en esta investigación y para guardar estrecha relación entre el paradigma y con el enfoque planteado se opta, entonces, por el diseño investigación acción, basada en la transformación y el cambio social y educativo a través del mejoramiento permanente de la eficacia de la acción social (Rodríguez. 2003) y por consiguiente va a permitir alcanzar los propósitos planteados en esta investigación.

3.2 Población y actores focalizados

3.2.1 Población.

El cuerpo docente vinculado a la institución educativa está representado por 80 docentes y 5 directivos docentes, pertenecientes todos al sector oficial, radicados en su gran mayoría en el casco urbano de Aracataca, 32 de ellos regidos por el Decreto 1278, 5 con título de posgrado (Magíster), 7 se encuentran cursando estudios de posgrado.

3.2.2 Actores focalizados.

Teniendo en cuenta el tipo de investigación optado en este estudio se recurre a la muestra diversa o de máxima variación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), se pretende mostrar las diversas posturas o posiciones que tiene la muestra seleccionada con relación al objeto de estudio con el fin de identificar las convergencias y divergencias surgidas respecto al tema planteado.

En tal sentido, los actores focalizados en este estudio, corresponden a un número de 8 docentes y 2 directivos docentes (Ver tabla 2) y los cuales cumplen con los siguientes criterios:

- Son docentes y/o directivos docentes activos.
- Son docentes de aula y/o de área de diferentes niveles.
- Son docentes del sector oficial.
- Tienen más de 5 años de experiencia.
- Su labor dentro de la institución supera los 5 años.
- Tienen dominio de las TIC.
- Son propositivos en materia de investigación.
- Están motivados para aportar a la propuesta.

Tabla 2*Caracterización muestra*

	F	7
Sexo	M	3
Sede	Principal	3
	Pradito	2
	Palmeras	3
Nivel	Preescolar	2
	B. Primaria	3
	B. Secundaria y media	3
Coordinador	Académico y Convivencia	2
Total muestra:		10

Fuente: Elaboración propia

3.3 Técnicas de recolección de la información

Dada a la naturaleza de la investigación, se vale de técnicas como la entrevista, los grupos de discusión y la revisión documental, aplicados todos de manera virtual para no arriesgar la salud y la vida de los principales actores de este estudio ante las condiciones actuales donde figuran muchas restricciones debido a las políticas establecidas regidas por el aislamiento social obligatorio originado por el COVID 19.

3.3.1 Entrevista.

La entrevista figura como una técnica por excelencia para hallar información relevante en el proceso investigativo, la cual, según Janesick citado por Hernández, Fernández y Baptista (2014), a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados, para este caso, se elabora una entrevista semiestructurada vía online basada en un ambiente de confianza entre el entrevistado y el entrevistador para la obtención de información precisa y libre de prejuicios.

El diseño del instrumento de investigación se sustenta en documentos tales como: la guía de inclusión de Tony Boot quien propone el índice de inclusión como la herramienta para iniciar, sostener y avanzar en los procesos de presencia, permanencia y progreso de inclusión en las escuelas; Por otro lado, está el enfoque para la atención de los estudiantes quienes por su diversidad están en riesgo de ser excluidos al no alcanzar un rendimiento óptimo, propuesto por Mel Ainscows y la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional donde presenta la gestión inclusión con enfoque inclusivo transversal.

3.3.2 Grupo de discusión.

Grupo de discusión es una técnica reciente y está cobrando gran relevancia en el campo de la investigación, según la definición que ofrece The SAGE Glossary of the social and Behavioral Sciences, citado por Hernández, Fernández y Baptista (2014), consiste en reuniones de grupos pequeños o medianos (tres a 10 personas), en las cuales los participantes conversan a profundidad en torno a uno o varios temas en un ambiente de trabajo relajado e informal, bajo la conducción de un especialista.

La discusión se organiza de tal manera para que la temática sea interesante y por supuesto en relación con el objeto de estudio, el cual está centrado en las prácticas pedagógicas inclusivas, de igual modo, como la anterior se planea de manera virtual, en una hora cómoda para todos y procurando ante todo que cada participante acceda a la sala de Google Meet programada para la reunión.

3.3.3 Revisión documentada.

La tercera técnica utilizada en esta investigación es la revisión documentada, la cual tiene como objeto contrastar las políticas institucionales y la labor docente con las políticas ministeriales para entender mejor la realidad en la cual está inmersa la población objeto de

estudio, para ello, se elabora una rúbrica con preguntas que son de gran importancia para la investigación y el investigador corrobora lo contemplado en el PEI, Manual de Convivencia, plan de estudio, plan de mejoramiento institucional, para luego revisar y analizar la coherencia entre la política inclusiva institucional y las practicas inclusivas orientadas hacia la presencia, participación y progreso de la diversidad de estudiantes en especial la población estudiantil con discapacidad y capacidades y/ o talentos excepcionales y grupos étnicos, teniendo en cuenta, claro está, los propósitos y categorías de la investigación.

3.4 Fases de la investigación:

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente planteado, en la investigación científica es necesario la rigurosidad en materia de fundamentación y selección de herramientas para hallar la información, es por ello, es necesario establecer ciertas etapas, que van a permitir la existencia de una congruencia desde el planteamiento del problema, la construcción de los objetivos, el paradigma, enfoque, metodología hasta el tipo de investigación, y, es en esta congruencia donde recae la mayor relevancia para evitar así la improvisación y la utilización de metodologías inadecuadas y la presentación de resultados incompletos y con una complejidad para la interpretación, investigar sin tener en cuenta todo ese proceso conlleva a obtener resultados de dudosa validez y confiabilidad.

En este sentido, y de acuerdo con Stringer, citado por Hernández, Fernández y Baptista (2014), las fases esenciales de los diseños de investigación-acción son: observar (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver problemáticas e implementar mejoras), partiendo de esto, se establece, en este estudio las siguientes fases que guardan una estrecha relación con las anteriormente señaladas. (Ver gráfica No 5)

- Fase Identificación del problema: Esta primera fase, se constituye como el punto de partida de la investigación la cual permitió:
 - ✓ Identificar, delimitar y formular el problema.
 - ✓ Establecer los objetivos.
 - ✓ Identificar la relevancia y la pertinencia de la investigación.
 - ✓ Construir el marco referencial.
- Fase de recolección e interpretación de datos: En esta segunda fase, y siendo coherentes con todo lo establecido en la primera fase, se logra:
 - ✓ Seleccionar el enfoque metodológico.
 - ✓ Seleccionar y aplicar los instrumentos para recolectar la información.
 - ✓ Analizar los datos recolectados estadísticamente.
- Fase de implementación: En esta última fase, que entre otras cosas es decisiva para la investigación, además de concretarse los objetivos propuestos, se logra lo siguiente:
 - ✓ Formular un plan para resolver el problema o introducir el cambio (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).
 - ✓ Implementar el plan.
 - ✓ Emitir conclusiones.

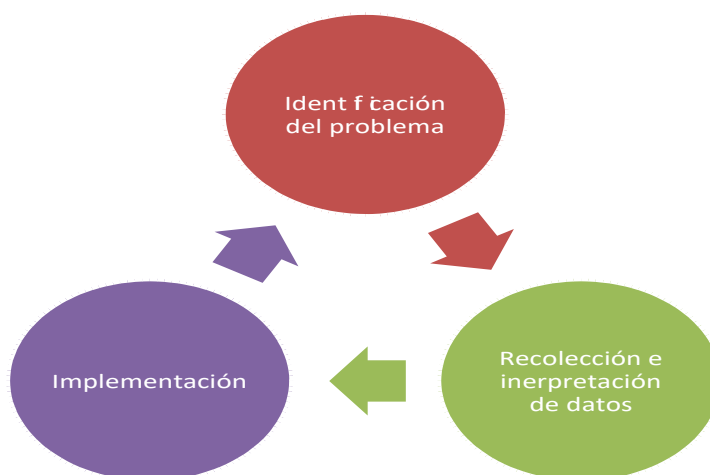


Figura 5 Fases de la investigación Fuente: Elaboración propia

4. Análisis de los Resultados

4.1 Presentación e interpretación de resultados

En el presente capítulo se desarrolla el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de las técnicas utilizadas en el capítulo anterior, para hallar la información de la realidad encontrada.

4.1.1 Resultados entrevista.

Para hallar los resultados de la entrevista, se procede a analizar ítem por ítem con sus respectivas respuestas en una matriz que esboza las convergencias y divergencias de los entrevistados con relación al objeto de estudio abordado (ver tabla 3). La participación estuvo representada por 5 docentes y 1 directivo docente.

En el ítem número 1 se alude sobre la manera en que se involucra a los padres de familia en los procesos educativos de los estudiantes, en ésta existe una gran convergencia en el 100% de las respuestas de los participantes, los cuales se expresaron así:

- ✓ “Se les exige a los padres que participen y se le asignan responsabilidades”.

- ✓ “En la institución promovemos constantemente la motivación a estos padres para que puedan vincularse en este proceso educativo de nuestros estudiantes”.
- ✓ “La institución también periódicamente realiza escuelas para padres por ejemplo el año pasado tuvimos la oportunidad de invitar personas profesionales”.
- ✓ “Trato de tener una comunicación más activa por medio de citas por medio de charla por llamadas telefónicas”.
- ✓ “Invitación para que formen parte del proceso educativo”.
- ✓ “Los padres son la base fundamental para una educación de excelente calidad”.

El ítem número 2 hace énfasis en las estrategias promovidas en la institución para la identificación y socialización de experiencias significativas en prácticas inclusivas, en este caso, las respuestas de los participantes se encuentran representadas en un 50% de convergencia y en un 50% de divergencia.

Dentro de las respuestas que convergen se encuentran:

- ✓ “La Identificación se hace a partir del diagnóstico de los estudiantes, promover los talentos de todos los estudiantes”.
- ✓ “Con docentes de apoyo se han hecho muchas acciones por ejemplo motivar a los docentes para que muestren sus experiencias significativas no solamente con los compañeros, sino también en otros eventos”.
- ✓ “La identificación y socialización se da a través de los proyectos institucionales que son las herramientas para promover las prácticas de inclusión”.

Dentro de las ideas opuestas o divergentes expresadas por los docentes, se encuentran:

- ✓ “Con docentes de apoyo se han hecho muchas acciones por ejemplo motivar a los docentes para que muestren sus experiencias significativas no solamente con los compañeros, sino también en otros eventos”.
- ✓ “En el momento creo que no, la institución está en una deuda muy grande y no solo a nivel en los procesos con estos estudiantes que tienen de pronto algunas dificultades, sino a nivel general”.
- ✓ “Vuelvo y digo para mí se están realizando las experiencias, pero no se están socializando”.
- ✓ “Pocas veces nos reunimos para capacitaciones”.

En la pregunta número 3 se indaga sobre el tipo de mecanismos o herramientas con las que cuenta la institución para atender a estudiantes con algún tipo discapacidad, en ésta el 80% de los docentes converge en las siguientes premisas:

- ✓ “Las herramientas principales y una de las más importantes son las ganas de atender a esta población, la institución cuenta con docentes y directivos muy comprometidos con esto”.
- ✓ “Contamos con un docente de apoyo que está muy atento a las situaciones y promover la inclusión con un docente que siempre estaba pendiente a sus estudiantes”.
- ✓ “Lo más importante y con lo que contamos nosotros como institución es el recurso humano indudablemente la institución ha sido favorecida por decirlo así”.
- ✓ “Se han hecho muchas capacitaciones formaciones e inclusive diplomados no solamente en educación si no en educación inclusiva para atención para sordos, atención para ciegos, Discapacidad cognitiva han sido muy diversas”.

Entre tanto, el 20% restante diverge en sus respuestas:

- ✓ “En este caso nos quedamos corto, por la falta de personal necesario solo contamos con orientador escolar”, en el momento no tengo mucho conocimiento, con respecto a esto.
- ✓ “Contamos con pocas herramientas, toca ser creativo y tomar la iniciativa. Una herramienta para el desarrollo de la educación inclusiva son los proyectos, ya que se utiliza el medio”.

En cuanto al ítem número 4, el 90% de los docentes convergen en cuanto al análisis y utilización de los resultados de las pruebas saber para proponer y realizar los ajustes razonables de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, con los siguientes puntos de vista:

- ✓ “No tengo conocimiento de ello hasta el momento no he participado de una actividad de socialización en caso de discapacidad”.
- ✓ “Bueno este punto se puede decir que realmente no sé está realizando este trabajo qué es muy importante para mí, creo que es una debilidad”.
- ✓ “Creo que nos hace falta porque se ha hecho de manera global si bien es cierto que a los estudiantes con discapacidad se les inscribe diferenciadamente para que se tenga en cuenta su discapacidad”.
- ✓ “Según mi percepción yo creo que no, ahí estamos un poquito en deuda”.

El 10% restante presenta una divergencia al sostener que “se debe a hacer para hacer los planes de mejoramiento”.

La pregunta número 5, hace énfasis sobre al cómo contempla el PEI de la institución los mecanismos o herramientas para la evaluación de estudiantes con discapacidad, en ella el 90% de los docentes converge al responder:

- ✓ “El PEI, delega directamente al docente, el PEI, nos invita que adaptemos nuestro sistema a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes”.

- ✓ “Tenemos afortunadamente un currículo flexible que es abierto, Pues de esta manera también está contemplada la evaluación”.
- ✓ “El sistema de evaluación que está en el SIEE se ha hablado Cómo se debe evaluar a los estudiantes con discapacidad desde el mismo momento en el que se hace el horizonte institucional”.
- ✓ “La evaluación no se rige por una categoría numérica. Es una de la fortaleza que tiene el docente inclusivo, no se puede regir por una categoría del número en los estudiantes se debe dar valor según su ritmo de aprendizaje se encuentra en el PEI, cómo se debe evaluar a los Estudiantes con discapacidad”.

Y, la divergencia se enmarca en el 10% de los docentes que respondió que:

- ✓ “El plan individualizado está representado en el PIAR, está totalmente bonito, lindo, bello en el PIAR, sin embargo, como le cuento, estamos todavía en deuda, y también hay una dificultad con el cambio, nosotros los profesionales nos deberían dar directamente en las escuelas de formación o a nivel profesional una clase que se llame cambio”.

En el ítem número 6, se cuestiona sobre las estrategias de seguimiento utilizado en la institución, para evidenciar los progresos de los estudiantes con discapacidad, para la cual el 80% converge al emitir los siguientes juicios:

- ✓ “Desconozco si la institución maneja algún formato oficial, lo hago de manera individual a través del seguimiento al estudiante”.
- ✓ “Cada docente maneja de acuerdo con su criterio las herramientas para los estudiantes con discapacidad”
- ✓ “Siento realmente que hace falta como un poquito más, falta más como vivenciar ese seguimiento, siento que es como una debilidad que todavía tenemos y que incluso se ve reflejada cuándo no superamos las cosas eso va muy ligado ahí”.

- ✓ “Durante las reuniones nos hacen explicaciones con respecto a esto, a los avances que de pronto hemos tenido”.

Por otro lado, el 20% de los docentes presenta divergencia en sus opiniones, las cuales se evidencian en las respuestas:

- ✓ Hay unas estrategias de seguimiento que son universales porque como dije en un principio hay que planear hay que planificar para la diversidad entonces dentro de esas acciones también Obviamente se incluye la población con discapacidad”.
- ✓ “Cada docente tiene su propio control, en las reuniones institucionales de evaluación se replantean, se analizan, se evalúan”.

La pregunta número 7 se relaciona con los planes de estudio, especificando sí éstos responden a las expectativas de los estudiantes caracterizados como talentos excepcionales, presentándose una convergencia de un 20% en las siguientes afirmaciones:

- ✓ “Concretamente para los talentos excepcionales también en nuestro PEI existe y hay unas particularidades para esta población y hay que tenerlas en cuenta aquí el cuello de botella se presenta cuando algunos docentes no pueden o no quieren y no concretan esas acciones que tengan una secuencia”.
- ✓ “Yo creo que los planes de estudio actualmente no están capacitados para brindar estrategias o implementar pedagogías diferentes a las que han estado llevando a cabo. Muchos de nuestros docentes tenemos todavía clases magistrales”

Por su parte el 80% de los docentes presenta las siguientes divergencias en sus percepciones:

- ✓ “Los planes de estudio son generalizados para una necesidad de grupo en general, las adaptaciones que se realizan a los estudiantes con discapacidad son comentada con cada una de los docentes”.

- ✓ “Los planes de estudio son generalizados para una necesidad de grupo en general, las adaptaciones que se realizan a los estudiantes con discapacidad son comentada con cada una de los docentes”.
- ✓ “Los estudiantes con limitación visual tienen talento, cada individuo tiene su talento, tuvimos un estudiante. Un estudiante con limitación visual independiente de su capacidad, tenía unos talentos artísticos”.
- ✓ Los talentos excepcionales que son superiores están en un escalafón muy superior.

El ítem número 8 indaga sobre el tipo de discapacidad que le genera más dificultad para atenderlos en el aula, al respecto el 50% de los docentes presenta convergencia al sostener que:

- ✓ “Los niños con discapacidad visual, porque necesitan más atención, cuidado, estrategias específicas y sobre todo mucho material que sean exclusivo para ellos, necesitan de una formación del docente para que puedan estar capacitados para ellos”.
- ✓ “Yo creería que para mí la mayor dificultad que se me presentaría dentro del aula es la persona que no vea”.
- ✓ “Las que más me genera dificultades, consideró. Es la visual porque se necesitan de muchas condiciones contar con tabletas braille”.

De igual manera, el otro 50% de los docentes presenta divergencia cuando afirman lo siguiente:

- ✓ “Dentro de esta población que he podido manejar y trabajar para mi he sentido un poco más difícil la de limitación cognitiva, porque, todos sabemos que en los ritmos de aprendizaje obviamente unos son un poco más son más lentos y otros son moderados”.
- ✓ “Pienso yo que la dificultad ha estado en la discapacidad intelectual o Discapacidad cognitiva pienso que ha costado trabajo y me refiero a nuestra institución”.

- ✓ “La cognitiva ya que considero que las estrategias son más complejas para este tipo de población”.

La pregunta número 9, se enfoca sobre los tipos de ajustes razonables realizados de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, en ésta el 80% de los docentes convergen al afirmar que:

- ✓ “El PIAR es el que me da esa ruta a seguir con esa estudiante ese ajuste razonable lo hago a partir de la necesidad propia del estudiante”.
- ✓ “La realizo en termino general, en el aula la hago con una labor de inclusión, para que los estudiantes no se les coloque un apodo no se les discrimine.
- ✓ “Esto es una tarea que apenas empezamos el año antepasado con los PIAR y el año pasado se empezaron a implementar con algunos estudiantes, pero este año debido a la situación que se presentó y que nos quedamos cortos con algunos estudiantes, Pero de hecho ya los docentes manejan este tema.”

La divergencia, entre tanto, se manifiesta en 20% de los docentes cuando sostiene que:

- ✓ Brindar la oportunidad para que el estudiante se sienta seguro y acogido.
- ✓ “Flexibilidad sin ser paternalista.”

Así mismo el ítem número 10, se centra en indagar sobre la incorporación del PIAR en la práctica pedagógica para la atención de los estudiantes caracterizados, en esta pregunta sólo un 32% converge en determinar que:

- ✓ “A partir del diagnóstico inicial en lo posible trato de comunicarme con el docente anterior, o si trae un registro anterior a la matricula, porque él debe ser caracterizado desde el primer momento para poder establecer las estrategias incluso el sistema de evaluación personalizado”.

- ✓ Utilizar diferentes herramientas de acuerdo a su ritmo de aprendizaje

En la respuesta anterior, se encuentra que sólo un 16% de los docentes presenta una divergencia al manifestar que:

- ✓ “Falta incorporar la más los PIAR creo que muchos docentes no le han dado la importancia que requieren estos planes de ajustes razonables falta que se apropien de ellos no es solamente hacerlo sino también manejarlos”.

Por otro lado, el ítem número 11 indaga sobre sí el docente varía la metodología de la enseñanza de acuerdo con las necesidades y los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, en este caso la convergencia en las respuestas de los docentes es de un 100% y se evidencia en las afirmaciones:

- ✓ “Mi punto de partida es el diagnóstico, siento que es fundamental el diagnóstico de los estudiantes saber que son los grupos de una manera muy personal, que leen bien, trato de integrarlo con estudiantes muy competentes”.
- ✓ “Toca utilizar definitivamente varias metodologías, y es que resulta que lo que hace me hace aprender en algunos de estos estudiantes de manera rápida, otro estudiante se va a demorar más y de pronto pienso yo que esté la metodología que estoy utilizando él no me la está comprendiendo, entonces soy yo la que tengo que estar y adaptar mi metodología dependiendo al ritmo de aprendizaje de mis estudiantes”.
- ✓ “Nuestra institución tiene claro que los ritmos y el estilo de los aprendizajes de los estudiantes hay que tenerlos en cuenta, que hay que enseñar para la diversidad y evaluar para la transversalidad eso está claro en la institución, ya de acuerdo a esto en algunos casos pues ya sería muy contados los casos en los que no se tengan en cuenta estos ritmos”.

- ✓ “Si es importante hacer la variación, es más, hay clases donde no se pueden dar en una sola clase, hay niveles de aprendizaje que la mayoría no entiende.”
- ✓ “Utilizar diferentes herramientas de acuerdo a su ritmo de aprendizaje”.

En lo que respecta a la pregunta número 12, se aprecia indagación sobre la manera de cómo se evidencia en la institución educativa las políticas y estrategias que favorecen las prácticas inclusivas, en este sentido el 80% de los docentes converge al manifestar que:

- ✓ “La institución realiza un trabajo arduo en cuanto a política, los directivos docentes, la orientadora escolar quien ha sido el punto de partida para todo esto, porque uno siempre se apoya con ella, siempre en base a las políticas de inclusión.
- ✓ “En nuestra misión como institución y nuestra visión que no podemos perderla de vista”.
- ✓ “Había dicho al principio en las estrategias y en las experiencias significativas les alcancé a comentar que nuestra institución tuvo un reconocimiento de la secretaría de educación como una escuela inclusiva”.
- ✓ “Se evidencia a través de los diferentes proyectos consignados en el PEI, eso da muestra de lo que se está realizando, la institución está abierta para propuestas que se hagan y proyectos. La institución ha tenido buena experiencia con estudiantes con discapacidad”.

Por otro lado, el 20% de los docentes restantes presenta divergencia al afirmar lo siguiente:

- ✓ Hay muchos procesos por fortalecer, hay muchas actividades, acontecimientos de la cultura inclusiva que hay que estrechar mucho más, que hay que fortalecer mucho más pero el hecho de que haya una política pública, el hecho de que sigamos los lineamientos del ministerio”.

- ✓ “El proceso de comunicación dentro de la institución está un poquito atrasado es bastante complejo, pasa que hay dificultades de comunicación entre los docentes, entre los pares, entre los mismos coordinadores, siendo que es una escuela que busca la inclusión en ese aspecto es una ambigüedad”.

La pregunta número 13 está relacionada con las acciones o estrategias promovidas en la institución para la transformación hacia prácticas inclusivas, en ésta el 80% de los docentes converge en sus afirmaciones, mientras el otro 20% restante, presenta divergencia en sus apreciaciones, a continuación, las convergencias y divergencias:

Convergencias:

- ✓ “Contamos con actividades formativas, el colegio nos brinda herramientas, biblioteca, material didáctico, que hemos adquirido a través de la orientadora escolar “hemos recibido apoyo del colegio en el momento de realizar un proyecto que más adelante lo hemos presentado a nivel departamental”.
- ✓ “Considero que por la motivación permanente que nos hace a nosotros pues los directivos con el docente de apoyo siempre están ahí comprometidos en cada reunión nos están recordando somos inclusivos”.
- ✓ Nuestro PEI ya está ajustado para que haya prácticas de cultura inclusiva.
- ✓ “Sí ha habido una participación activa no solamente de los estudiantes, sino que también están involucrado al padre de familia en este proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y se han realizado charlas, capacitaciones, información del MEN, mesas de trabajo.”

Divergencias:

- ✓ “Unos u otros todavía les hace falta un empujoncito para aceptar que estamos en una institución inclusiva. Falta pienso yo trabajar más estos planes de ajuste razonable”.
- ✓ Ellos tratan, tenemos una persona que está a cargo de ese proyecto que está bonito, se esfuerza, tiene comunicación con los estudiantes que forman parte de ese proceso sin embargo hay una ruptura entre esa parte y la parte pedagógica por que la institución no da los espacios.

La pregunta número 14 enfatiza sobre las estrategias pedagógicas con las que cuenta la institución y si brindan respuesta a los diferentes ritmos de aprendizajes de los estudiantes en el aula, en ésta el 33,2% de los docentes converge al manifestar que:

- ✓ “La institución como tal nos hace la motivación como docentes conocedores del grupo de estudiantes de su ritmo de aprendizaje, los docentes somos quienes realizamos las actividades necesarias o utilizamos las estrategias”.
- ✓ “Sí, Sí Cuenta con las estrategias, en general los docentes a veces les toca utilizar más de dos y tres estrategias”.

Mientras tanto, el otro 66,8% diverge al sostener que:

- ✓ “Considero que esto finalmente es como una debilidad que hay en la institución Siento que SI hay una ruta para atender los ritmos de aprendizaje en este tipo de población por lo menos yo no la conozco”.
- ✓ “No, que yo tenga conocimiento, existe el PIAR, que cada docente debe manejar de acuerdo al estudiante que tiene a su cargo, por medio de este debemos hacer la adaptación al currículo, sin embargo, existe resistencia al cambio”.

- ✓ El formato es bastante extenso, para muchos y me incluyo da pava, que pereza, no se realiza la adaptación como se debe”.

El ítem número 15, se indaga sobre si las estrategias empleadas para la caracterización de los estudiantes, permite conocer las características y necesidades de los estudiantes con discapacidad, en ésta se evidencia que el 50% de los docentes converge al manifestar:

- ✓ La caracterización queda delegada al aula de clases por que la caracterización que se hace al recibir en el proceso de matrícula es mínima es muy básica.
- ✓ “En el aula la hacemos a manera de diagnóstico”.
- ✓ “Hay una caracterización que año tras año se hace y que es requisito para la secretaria de educación”.

Mientras que el 50% restante diverge al afirmar que:

- ✓ “En la institución al inicio de este año se trató de realizar esa caracterización”.
- ✓ “La caracterización implica muchos factores, son bastantes variables, a veces ni los mismos estudiantes quieren ser identificados de x o y forma”.
- ✓ “Si existe esa herramienta no se socializa, por lo tanto, se desconoce”

Para ser acordes con la realidad, en el ítem número 16 se indaga sobre si las estrategias que se desarrollan con los estudiantes en la nueva modalidad educación en casa en época de pandemia, responden al enfoque de la educación inclusiva (flexibilidad curricular), al respecto, el 66,4% de los docentes converge cuando en sus respuestas exponen lo siguiente:

- ✓ “Esto ha sido un reto grande para todos los procesos inclusivos no han sido fácil, han sido RESTRINGIDO”.

- ✓ “La flexibilidad es algo que nos tocó asumir en estos momentos, no ha sido fácil este proceso.
- ✓ “Mis guías este año son adaptado a proceso actual, quedaron tan básica que cualquier estudiante de bachillerato aclaro de bachillerato, no primaria, podría entender siempre y cuando lleve la consecución”.
- ✓ “Hubo un intento de diseñar las actividades lo más flexibles posible”.

Ahora bien, el 33,6% de los docentes restantes diverge al sostener que:

- ✓ “La educación en casa ya nosotros la hemos trabajado. No solamente este año pues han surgido algunas situaciones que ameritan que los estudiantes tengan a su servicio esta modalidad que han tenido algunos inconvenientes”.
- ✓ “No responden al enfoque, ya que se diseñan actividades homogéneas y no se tienen en cuenta la diversidad”.

La pregunta número 17, aborda las estrategias que se promueven en el aula de clases para generar un ambiente de participación y respeto hacia a la diferencia y se evidencia que el 100% de los docentes converge cuando afirman lo siguiente:

- ✓ ” Trato que el estudiante sea señalado por algo resaltado por alguna habilidad, desarrollo los grupos, trato que se integren sobre todo cuando llega alguien nuevo, le asigno un compañero”.
- ✓ “Desde el comienzo nosotros lo primero que hicimos fue inculcar el respeto el derecho a la igualdad y tenemos un estudiante con capacidades educativa especial Muy atento y hemos tenido el privilegio y la oportunidad de decirlo así que con este tipo de población nos ha ido muy bien porque he visto como los compañeros están muy contentos con ellos y están dispuestos a ayudarlo a colaborarle y sobre todo tiene mucha paciencia”.

- ✓ “Bueno el colegio siempre ha promovido el respeto independientemente de quien sea sobre todo el respeto por la diversidad, sabemos que hay situaciones que a veces por el tiempo que estamos viviendo, por las culturas con las que se conviven es difícil que sea un 100% el respeto si hablamos de diversidad pues toca referirse a toda la población y creo que en general en la institución son pocos los casos en los que se ven vulnerados”.
- ✓ “Lo que primero juega aquí es hablar con el estudiante, no generalizar, al hacerlo afecta su entorno, se plantean reglas desde el inicio de clases, respeto en el trato, en los chats, todo con base en el respeto, respeto a las opiniones, se utiliza un monitor”.
- ✓ “El trabajo en grupo en el aula de clases, que estos grupos sean heterogéneos donde se manifieste el respeto a la diferencia que sea el estudiante quien tenga la autoconfianza y la auto responsabilidad”.
- ✓ “Hablar de valores, promover el valor del respeto”.

En cuanto al ítem número18, es importante indagar en esta investigación sobre cómo el diseño de las estrategias planteadas responde a la caracterización de los diferentes estilos de aprendizajes de los estudiantes, en este caso el 83,4% de los docentes converge en sus afirmaciones, mientras que sólo el 16,6% diverge en su percepción, a continuación, la convergencia y la divergencia:

Convergencia:

- ✓ “El diseño responde por que inicio con la caracterización, he sido repetitiva en diferentes respuestas, mis diseños, estrategias, proyectos, mi diario de campo, mi bitácora escolar, parte de mi diagnóstico inicial, no podemos ser ajenos a lo que traen por que las estrategias, los contenidos no se estarían ajustando a los estudiantes, lo que desarrollo en mi grupo siempre parto de la caracterización”.

- ✓ “Dependiendo de LA CARACTERIZACION es que nosotros vamos a realizar nuestra metodología, vamos a realizar nuestra clase por lo menos algunos se le facilita exponer y hay otros que no prefieren hacer un párrafo subrayarlo. Y esta es forma y su Estilo de aprendizaje nosotros tenemos ahí la misión de identificar ese estilo de aprendizaje y ayudarlo aquel fortalezca ese estilo de aprendizaje”.
- ✓ “En algunos casos algunos docentes se enfocan en alguna de estas estrategias dejando de lado otras con las cuales de pronto el estudiante podría responder mejor, ejemplo a un estudiante que le gusta la pintura que de hecho esa situación se presentó en algún momento dado en la institución, ese estudiante era muy bueno para pintar y expresar, expresarse a través de la pintura, un docente debe responder a la necesidad de ese estudiante si tiene ese talento. Pues también incentivar su talento, pero de una u otra forma también permitir que ese talento pueda mostrarlo como parte de este proceso de enseñanza aprendizaje”.

Divergencia:

- ✓ “El estudiante es el centro de atención, que sea el estudiante quien tenga la autoconfianza y la auto responsabilidad. En casos con algunos compañeros que si funcionan y nos hacen más humanos”.

En la pregunta número 19, el 100% de los docentes entrevistados presenta una convergencia en sus afirmaciones con respecto a las diversas estrategias de enseñanza que utiliza con los estudiantes que presentan diferentes estilos de aprendizajes:

- ✓ Dependiendo del área y la temática, utilizo las sopas de letras, rompecabezas, la institución me ha facilitado materiales, tengo libros de cuentos, utilizo lo que se le facilite al estudiante cambiarme de espacio, no siempre estoy en el aula, utilizo diferentes escenarios, en aula tengo un rincón del cuento, un rincón de juego, mientras

ellos terminan me sirve para reforzar y para el control disciplinario, quien termina rápido tiene la posibilidad de ir al rincón del cuento, trato que la estrategia sea personalizada”.

- ✓ “Dependiendo de ese estilo de aprendizaje pues entonces como les comentaba ahorita el apadrinamiento de los estudiantes ósea colocarles como un acompañamiento a ese estudiante y lo puedo ir rotando semanalmente para que éste siempre tenga alguien que le estoy colaborando en este a apadrinamiento de los estudiantes otra forma es la asignación de roles, en la cual asignación de roles que ellos trabajando en grupos ellos voluntariamente se asignen que roles van a desempeñar en esa actividad, por ejemplo hay uno hay que llaman el líder El Monitor, hay otro que le gusta más leer y hay otros que le gusta darse y es el encargado de Buscar las ayudas didácticas”.
- ✓ “Utilizo videos, audios, imagines, lectura, paso a paso, reforzar un video con audio, imágenes, preguntando siempre, no todos aprenden de la misma forma, van cogiendo poquito a poquito, estar abierto a los estudiantes, romper las barreras, el estudiante cuando siente aprecio invita al aprendizaje, mejora el proceso”.
- ✓ “En un tema le doy diferentes formas de entender y aprender, utilizar ejemplos escritos, a través de problemas, videos, cuando logran ver videos alcanzan a comprender más”.

El último ítem corresponde a la pregunta número 20, ¿De qué manera el docente diseña las estrategias evaluativas?, esta apunta hacia las características individuales de los estudiantes, y el 100% de los docentes converge en sus afirmaciones así:

- ✓ “Las estrategias evaluativas son personalizada y parte del seguimiento y control, que no sea una actividad que me evalúen en términos generales, de acuerdo a las capacidades y lo que se les facilite a los estudiantes, tuve un estudiante con discapacidad le traía material didáctico que el armaba palabras, le entregaba fichas

con palabras y me hacia la distraída, para que no sintiera la presión y si me armaba palabras, entonces si tenía noción de lectura, de asociación”.

- ✓ “Trato de no partir de preguntas y respuestas porque todos los niños no responden igual, si un estudiante no me contesta de la misma manera, no puede ponerle una mala nota si llevo un seguimiento y control en el me doy cuenta que, si tiene conocimientos, que, si maneja las temáticas, he dejado la hoja de examen de preguntas y respuestas por y los he convertido en talleres evaluativos”.
- ✓ “Bueno la evaluación es algo importante uno no puede dejar de evaluar porque por muy cuantitativa que sea tiene que ver más con la formación del estudiante y qué es evaluación siempre tiene que estar como lo había dicho ya en algún momento pues es una evaluación más que todo es formativo nosotros estamos capacitando estudiantes para la sociedad e incluso Esto hace parte del modelo pedagógico que lleva nuestra institución es un modelo pedagógico social”.
- ✓ “Cada docente se rige por lo que dice nuestro sistema institucional de evaluación y el sistema institucional de evaluación dice que hay que evaluar para la diversidad, qué hay que evaluar formativamente, la evaluación formativa es un componente principal del sistema de evaluación, entonces de acuerdo a lo que dice nuestro SIE, qué se basa en las directrices de secretaría y las directrices ministeriales también así debe ser el proceso evaluativo”.
- ✓ “De acuerdo a esas características individuales de los estudiantes teniendo en cuenta la diversidad así también deben ser evaluados utilizando todas las herramientas y la metodología”.
- ✓ “Valorar el esfuerzo del estudiante al cumplir con sus labores escolares, darle más tiempo y tener en cuenta su estilo de aprendizaje”.

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

Tabla 3

Convergencia y Divergencia de la entrevista

Categorías	Subcategorías	Preguntas	Convergencias y divergencias
		¿De qué manera involucra a los padres de familia en los procesos educativos de los estudiantes?	<p>C: "Se les exige a los padres que participe y se le asignan responsabilidades"</p> <p>"En la institución promovemos constantemente la motivación a estos padres para que puedan vincularse en este proceso educativo de nuestros estudiantes"</p> <p>"La institución también periódicamente realiza escuelas para padres por ejemplo el año pasado tuvimos la oportunidad de invitar personas profesionales"</p> <p>"trato de tener una comunicación más activa por medio de citas por medio de charla por llamadas telefónicas "</p> <p>"Invitación para que formen parte del proceso educativo"</p> <p>" Los padres son la base fundamental para una educación de excelente calidad"</p>
Prácticas inclusivas	Gestión institucional	¿Qué estrategias promueve la institución para la identificación y socialización de experiencias significativas en prácticas inclusivas?	<p>D.</p> <p>C: " La Identificación se hace a partir del diagnóstico de los estudiantes, promover los talentos de todos los estudiantes"</p> <p>" Con docente de apoyo se han hecho muchas acciones por ejemplo motivar a los docentes para que muestren sus experiencias significativas no solamente con los compañeros, sino también en otros eventos"</p> <p>"La identificación y Socialización se da a través de los proyectos institucionales que son las herramientas para promover las prácticas de inclusión"</p> <p>D: "En el momento creo que no, la institución está en una deuda muy grande y no solo a nivel en los procesos con estos estudiantes que tienen de pronto algunas dificultades, sino a nivel general"</p> <p>"Vuelvo y digo para mí se están realizando las experiencias, pero no se están socializando".</p> <p>"Pocas veces nos reunimos para capacitaciones"</p>
		¿Qué tipo de mecanismos o herramientas cuenta la	<p>C:</p> <p>"Las herramientas principales y una de las más importantes son las ganas de atender a esta población, la institución cuenta con docentes y directivos muy comprometidos"</p>

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

<p>institución para atender a estudiantes que presentan algún tipo discapacidad?</p>	<p>con esto.” “Contamos con un docente de apoyo que está muy atento a las situaciones y promover la inclusión, un docente que siempre esta pendiente a sus estudiantes” “Lo más importante y con lo que contamos nosotros como institución es el recurso humano indudablemente la institución ha sido favorecida por decirlo así” “Se han hecho muchas capacitaciones formaciones e inclusive diplomados no solamente en educación si no en educación inclusiva para atención para sordos, atención para ciegos, Discapacidad cognitiva han sido muy diversas” D: “En este caso nos quedamos corto, por la falta de personal necesario solo contamos con orientador escolar” en el momento no tengo mucho conocimiento, con respecto a esto, “Contamos con pocas herramientas, toca ser creativo y tomar la iniciativa. Una herramienta para el desarrollo de la educación inclusiva son los proyectos, ya que se utiliza el medio.”</p>
<p>¿Los resultados de las pruebas saber se analizan y se utilizan para proponer y realizar los ajustes razonables de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad?</p>	<p>C:” No tengo conocimiento de ello hasta el momento no he participado de una actividad de socialización en caso de discapacidad” “Bueno este punto se puede decir que realmente no sé está realizando este trabajo qué es muy importante para mí, creo que es una debilidad “ “Creo que nos hace falta porque se ha hecho de manera global si bien es cierto que a los estudiantes con discapacidad se les inscribe diferenciadamente para que se tenga en cuenta su discapacidad” “Según mi percepción yo creo que no, ahí estamos un poquito en deuda.” D: “Se debe a hacer para hacer los planes de mejoramiento”</p>
<p>Describe ¿Cómo contempla el PEI de la institución los mecanismos o herramientas para la evaluación de estudiantes con discapacidad?</p>	<p>C: “El PEI, delega directamente al docente, el PEI, nos invita que adaptemos nuestro sistema a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes “ “Tenemos afortunadamente un currículo flexible que es abierto, Pues de esta manera también está contemplada la evaluación” “El sistema de evaluación que está en el SIEE se ha hablado Cómo se debe evaluar a los estudiantes con discapacidad desde el mismo momento en el que se hace el horizonte institucional” “La evaluación no se rige por una categoría numérica. Es una de la fortaleza que tiene</p>

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

- el docente inclusivo, no se puede regir por una categoría del número en los estudiantes se debe dar valor según su ritmo de aprendizaje, se encuentra en el PEI, cómo se debe evaluar a los Estudiantes con discapacidad. “
- D:El plan individualizado está representado en el piar , está totalmente bonito, lindo , bello en el piar , sin embargo como le cuento estamos todavía en deuda, y también hay una dificultad con el cambio, nosotros los profesionales nos deberían dar directamente en las escuelas de formación o a nivel profesional una clase que se llame cambio
- ¿Qué estrategias de seguimiento utiliza la institución, para evidenciar los progresos de los estudiantes con discapacidad?
- C:” Desconozco si la institución maneja algún formato oficial, lo hago de manera individual a través del seguimiento al estudiante”,
 “Cada docente tiene su propio control, en las reuniones institucionales de evaluación se replantean, se analizan, se evalúan “
 “Siento realmente que hace falta como un poquito más, falta más como vivenciar ese seguimiento, siento que es como una debilidad que todavía tenemos y que incluso se ve reflejada cuándo no superamos las cosas eso va muy ligado ahí,
 “Durante las reuniones nos hacen explicaciones con respecto a esto, a los avances que de pronto hemos tenido”
- D: “Hay unas estrategias de seguimiento que son universales porque como dije en un principio hay que planear hay que planificar para la diversidad entonces dentro de esas acciones también Obviamente se incluye la población con discapacidad”
 “Cada docente tiene su propio control, en las reuniones institucionales de evaluación se replantean , se analizan, se evalúan”
- 1.7 ¿De qué manera los planes de estudio responden a las expectativas de los estudiantes caracterizados como talentos excepcionales?
- C:” Concretamente para los talentos excepcionales también en nuestro PEI existe y hay unas particularidades para esta población y hay que tenerlas en cuenta aquí el cuello de botella se presenta cuando algunos docentes no pueden o no quieren y no concretan esas acciones que tengan una secuencia “
 “Yo creo que los planes de estudio actualmente no están capacitados para brindar estrategias o implementar pedagogías diferentes a las que han estado llevando a cabo, muchos de nuestros docentes tenemos todavía clases magistrales”
- D:” Los planes de estudio son generalizados para una necesidad de grupo en general, las adaptaciones que se realizan a los estudiantes con discapacidad son comentada con

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

Gestión de aula	<p>1.8 ¿Qué tipo de discapacidad le genera más dificultad para atenderlos en el aula y por qué?</p>	<p>cada una de los docentes,”</p> <p>“Los planes de estudio son generalizados para una necesidad de grupo en general, las adaptaciones que se realizan a los estudiantes con discapacidad son comentada con cada una de los docentes”</p> <p>“Los estudiantes con limitación visual tienen talento, cada individuo tiene su talento, tuvimos un estudiante. Un estudiante con limitación visual independiente de su capacidad, tenía unos talentos artísticos”.</p> <p>Los talentos excepcionales. Que son superiores están en un escalafón muy superior. C:” Los niños con discapacidad visual, porque necesitan más atención, cuidado, estrategias específicas y sobre todo mucho material que sean exclusivo para ellos, necesitan de una formación del docente para que puedan estar capacitados para ellos”</p> <p>“Yo creería que para mí la mayor dificultad que se me presentaría dentro del aula es la persona que no vea”</p> <p>“Las que más me genera dificultades, considero es la visual porque se necesitan de muchas condiciones contar con tabletas braille “</p> <p>D:” Dentro de esta población que he podido manejar y trabajar para mi he sentido un poco más difícil la de limitación cognitiva, porque, todos sabemos que en los ritmos de aprendizaje obviamente unos son un poco más son más lentos y otros son moderados”</p> <p>“Pienso yo que la dificultad ha estado en la discapacidad intelectual o Discapacidad cognitiva pienso que ha costado trabajo y me refiero a nuestra institución”</p>
	<p>1.9 ¿Qué tipo de ajustes razonables realiza de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad?</p>	<p>C: “El piar es el que me da esa ruta a seguir con esa estudiante ese ajuste razonable lo hago a partir de la necesidad propia del estudiante.”</p> <p>“La realizo en termino general, en el aula la hago con una labor de inclusión, para que los estudiantes no se les coloque un apodo no se les discrimine,</p> <p>“Esto es una tarea que apenas empezamos el año antepasado con los PIAR y el año pasado se empezaron a implementar con algunos estudiantes, pero este año debido a la situación que se presentó y que nos quedamos cortos con algunos estudiantes, pero de hecho ya los docentes manejan este tema.”</p>

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

- 1.10 Explique ¿En su práctica pedagógica, cómo incorpora el PIAR, para la atención de los estudiantes caracterizados?
- D: “Brindar la oportunidad para que el estudiante se sienta seguro y acogido”.
“Flexibilidad sin ser paternalista.”
- C: “A partir del diagnóstico inicial en lo posible trato de comunicarme con el docente anterior, o si trae un registro anterior a la matricula, porque él debe ser caracterizado desde el primer momento para poder establecer las estrategias incluso el sistema de evaluación personalizado”,
“Utilizar diferentes herramientas de acuerdo a su ritmo de aprendizaje”.
- D: “Falta incorporar la más los PIAR creo que muchos docentes no le han dado la importancia que requieren estos planes de ajustes razonables falta que se apropien de ellos no es solamente hacerlo sino también manejarlos”
- 1.11 ¿Varía la metodología de la enseñanza de acuerdo con las necesidades y los ritmos de aprendizaje de los estudiantes?
- C: “Mi punto de partida es el diagnóstico, siento que es fundamental el diagnóstico de los estudiantes saber que son los grupos de una manera muy personal, que leen bien, trato de integrarlo con estudiantes muy competentes”
“Toca utilizar definitivamente varias metodologías, Y es que resulta que lo que hace me hace aprender en algunos de estos estudiantes de manera rápida otro estudiante se va a demorar más y de pronto pienso yo que esté la metodología que estoy utilizando él no me la está comprendiendo, el entonces soy yo la que tengo que estar y adaptar mi metodología dependiendo al ritmo de aprendizaje de mis estudiantes”
“Nuestra institución tiene claro que los ritmos y el estilo de los aprendizajes de los estudiantes hay que tenerlos en cuenta Qué hay que enseñar para la diversidad y evaluar para la transversalidad eso está claro en la institución, ya de acuerdo a esto en algunos casos Pues ya sería muy contados los casos en los que no se tengan en cuenta estos ritmos”
“Si es importante hacer la variación, es más, hay clases donde no se pueden dar en una sola clase, hay niveles de aprendizaje que la mayoría no entiende.”
“Utilizar diferentes herramientas de acuerdo a su ritmo de aprendizaje”
- D:
- 2.1 ¿De qué manera se evidencia en la los directivos docentes, la orientadora escolar quien ha sido el punto de partida para
- C: La institución realiza un trabajo arduo en cuanto a política”

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

<p>Mediación educativa</p>	<p>Gestión institucional</p>	<p>institución educativa las políticas y estrategias que favorecen las prácticas inclusivas?</p>
		<p>todo esto, porque uno siempre se apoya con ella, siempre en base a las políticas de inclusión</p> <p>“En nuestra misión como institución y nuestra visión que no podemos perderla de vista “</p> <p>“Había dicho al principio en las estrategias y en las experiencias significativas les alcancé a comentar que nuestra institución tuvo un reconocimiento de la secretaría de educación como una escuela inclusiva”</p> <p>“Se evidencia a través de los diferentes proyectos consignados en el PEI, eso da muestro de lo que se está realizando”</p> <p>“La institución está abierta para propuestas que se hagan y proyectos. La institución ha tenido buena experiencia con estudiantes con discapacidad”.</p> <p>D: “Hay muchos procesos por fortalecer, hay muchas actividades, acontecimientos de la cultura inclusiva Qué hay que estrechar mucho más qué hay que fortalecer mucho más, pero el hecho de que haya una política pública, el hecho de que sigamos los lineamientos del ministerio”,</p> <p>“El proceso de comunicación dentro de la institución está un poquito atrasado es bastante complejo, pasa que hay dificultades de comunicación entre los docentes, entre los pares, entre los mismos coordinadores, siendo que es una escuela que busca la inclusión en ese aspecto es una ambigüedad”</p> <p>C: Contamos con actividades formativas, el colegio nos brinda herramientas, biblioteca, material didáctico, que hemos adquirido a través de la orientadora escolar</p> <p>“Hemos recibido apoyo del colegio en el momento de realizar un proyecto que más adelante lo hemos presentado a nivel departamental “</p> <p>¿Qué acciones o estrategias promueve la institución para la transformación hacia prácticas inclusivas?</p> <p>“Consideró que por la motivación permanente que nos hace a nosotros pues los directivos con el docente de apoyo siempre están ahí comprometidos en cada reunión nos están recordando que somos inclusivos”</p> <p>“Nuestro PEI ya está ajustado para que haya prácticas de cultura inclusiva”</p> <p>“Sí habido una participación activa no solamente de los estudiantes, sino que también están involucrado el padre de familia en este proceso de enseñanza aprendizaje de los niños”.</p> <p>“Se han realizado charlas, capacitaciones, información del MEN, mesas de trabajo.”</p>

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

D: “Unos u otros todavía les hace falta un empujoncito para aceptar que estamos en una institución inclusiva”

“Falta pienso yo trabajar más estos planes de ajuste razonable”,

“Ellos tratan , tenemos una persona que está a cargo de ese proyecto que están bonito, se esfuerza, tiene comunicación con los estudiantes que forman parte de ese proceso sin embargo hay una ruptura entre esa parte y la parte pedagógica por que la institución no da los espacios”

Explique ¿la institución cuenta con estrategias pedagógicas que brindan respuesta a los diferentes ritmos de aprendizajes de los estudiantes en el aula?

C: La institución como tal nos hace la motivación como docentes conocedores del grupo de estudiantes de su ritmo de aprendizaje, los docentes somos quienes realizamos las actividades necesarias o utilizamos las estrategias

“Si, Sí Cuenta con las estrategias, en general los docentes a veces les toca utilizar más de dos y tres estrategias”

D: “Considero que esto finalmente es como una debilidad que hay en la institución Siento que si hay una ruta para atender los ritmos de aprendizaje en este tipo de población por lo menos yo no la conozco “

“No, que yo tenga conocimiento , existe el piar, que cada docente debe manejar de acuerdo al estudiante que tiene a su cargo, por medio de este debemos hacer la adaptación al currículo, sin embargo existe resistencia al cambio el formato es bastante extenso, para muchos y me incluyo da pava , que pereza, no se realiza la adaptación como se debe”

En la institución las estrategias empleadas para la caracterización de los estudiantes, ¿permite conocer las características y necesidades de los estudiantes con discapacidad?

C: La caracterización queda delegada al aula de clases por que la caracterización que se hace al recibir en el proceso de matrícula es mínima es muy básica,

“En el aula la hacemos a manera de diagnóstico”

“Hay una caracterización que año tras año se hace y que es requisito para la secretaria de educación”

D: “En la institución al inicio de este año se trató por primera vez de realizar esa caracterización.

“La caracterización implica muchos factores, son bastantes variables, a veces ni los mismos estudiantes quieren ser identificados de X o Y forma”.

2.5 Describa ¿Cómo las

C: “Esto ha sido un reto grande para todos los procesos inclusivos no han sido fácil,

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

	<p>estrategias que han sido RESTRINGIDO”, desarrolla con los “la flexibilidad es algo que nos tocó asumir en estos momentos, no ha sido fácil este estudiantes en la nueva proceso. modalidad educación en “Mis guías este año son adaptado a proceso actual, quedaron tan básica que cualquier casa en época de estudiante de bachillerato aclaro de bachillerato, no primaria, podría entender siempre pandemia responde al y cuando lleve la consecución”, enfoque de la educación D: “La educación en casa y a nosotros la hemos trabajado no solamente este año pues inclusiva (flexibilidad ha habido algunas situaciones que ameritan que los estudiantes tengan a su servicio curricular)? esta modalidad que han tenido algunos inconvenientes”.</p>
<p>Gestión de aula</p>	<p>2.6 Describa las C: “Trato que el estudiante sea señalado por algo resaltado por alguna habilidad, estrategias que se desarrollo los grupos, trato que se integren sobre todo cuando llega alguien nuevo, le promueven en el aula de asigno un compañero”.</p> <p>clases para generar un “Desde el comienzo nosotros lo primero que hicimos fue inculcar el respeto al derecho ambiente de a la igualdad y tenemos un estudiante con capacidades educativa especial muy atento y participación y respeto hemos tenido el privilegio y la oportunidad de decirlo así que con este tipo de hacia a la diferencia. población nos ha ido muy bien porque he visto como los compañeros están muy contentos con ellos y están dispuestos a ayudarlo a colaborarle y sobre todo tiene mucha paciencia”</p> <p>“Bueno el colegio siempre ha promovido el respeto independientemente de quien sea sobre todo el respeto por la diversidad, sabemos que hay situaciones que a veces por el tiempo que estamos viviendo, Por las culturas con las que se conviven es difícil que sea un 100% el respeto si hablamos de diversidad pues toca referirse a toda la población y creo que en general en la institución son pocos los casos en los que se ven vulnerados”.</p> <p>“Lo que primero juega aquí es hablar con el estudiante, no generalizar, al hacerlo afecta su entorno, se plantean reglas desde el inicio de clases, respeto en el trato, en los chats, todo con base en el respeto, respeto a las opiniones, se utiliza un monitor”</p> <p>“El trabajo en grupo en el aula de clases, que estos grupos sean heterogéneos donde se manifieste el respeto a la diferencia que sea el estudiante quien tenga la autoconfianza y la auto responsabilidad”.</p>

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

“Hablar de valores, promover el valor del respeto”

D:

2.7 ¿Describe cómo el diseño de las estrategias planteadas responden a la caracterización de los diferentes estilos de aprendizajes de los estudiantes?
 C: El diseño responde por que inicio con la caracterización, he sido repetitiva en diferentes respuestas, mis diseños, estrategias, proyectos, mi diario de campo, mi bitácora escolar, parte de mi diagnóstico inicial, no podemos ser ajeno a lo que traen por que las estrategias, los contenidos no se estarían ajustando a los estudiantes , lo que desarrollo en mi grupo siempre parto de la caracterización”
 “Dependiendo de la caracterización es que nosotros vamos a realizar nuestra metodología, vamos a realizar nuestra clase por lo menos algunos se le facilita exponer y hay otros que no prefieren hacer un párrafo subrayarlo y esta es forma y su estilo de aprendizaje nosotros tenemos ahí la misión de identificar ese estilo de aprendizaje y ayudarlo a que fortalezca ese estilo de aprendizaje”.

“En algunos casos algunos docentes se enfocan en alguna de estas estrategias dejando de lado otras con las cuales de pronto el estudiante podría responder mejor, ejemplo a un estudiante que le gusta la pintura que de hecho esa situación se presentó en algún momento dado en la institución, ese estudiante era muy bueno para pintar y expresar, expresarse a través de la pintura, un docente debe responder a la necesidad de ese estudiante si tiene ese talento Pues también incentivar su talento pero de una u otra forma también permitir que ese talento pueda mostrarlo como parte de este proceso de enseñanza aprendizaje.

D: El estudiante es el centro de atención, que sea el estudiante quien tenga la autoconfianza y la auto responsabilidad. En casos con algunos compañeros que si funcionan y nos hacen más humanos.

2.8 Describa las diversas estrategias de enseñanza que utiliza con los estudiantes que presentan diferentes estilos de aprendizajes.
 C: “Dependiendo del área y la temática, utilizo las sopas de letras, rompecabezas, la institución me ha facilitado materiales , tengo libros de cuentos, utilizo lo que se le facilite al estudiante cambiarme de espacio, no siempre estoy en el aula, utilizo diferentes escenarios, en aula tengo un rincón del cuento, un rincón de juego, mientras ellos terminan me sirve para reforzar y para el control disciplinario, quien termina rápido tiene la posibilidad de ir al rincón del cuento, trato que la estrategia sea

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

personalizada”

“Dependiendo de ese estilo de aprendizaje pues entonces como les comentaba ahorita el apadrinamiento de los estudiantes ó sea colocarles como un acompañamiento a ese estudiante y lo puedo ir rotando semanalmente para que éste siempre tenga alguien que le estoy colaborando en este a apadrinamiento de los estudiantes otra forma es la asignación de roles. Cuál asignación de roles que ellos trabajando en grupos ellos voluntariamente se asignen qué roles van a desempeñar en esa actividad, por ejemplo, hay uno hay que llaman el líder el monitor. hay otro que le gusta más leer y hay otros que le gusta darse y es el encargado de buscar las ayudas didácticas”

“Utilizo videos, audios, imágenes, lectura, paso a paso, reforzar un video con audio, imágenes, preguntando siempre, no todos aprenden de la misma forma, van cogiendo poquito a poquito, estar abierto a los estudiantes, romper las barreras, el estudiante cuando siente aprecio invita al aprendizaje, mejora el proceso”

“En un tema le doy diferentes formas de entender y aprender, utilizar ejemplos escritos, a través de problemas, videos, cuando logran ver videos la alcanzan a comprender más.”

D:

2.9 De acuerdo a las características individuales de los estudiantes, ¿De qué manera usted diseña las estrategias evaluativas?

C: “Las estrategias evaluativas son personalizada y parte del seguimiento y control, que no sea una actividad que me evalúen en términos generales, de acuerdo a las capacidades y lo que se les facilite a los estudiantes, tuve un estudiante con discapacidad le traía material didáctico que el armaba palabras, le entregaba fichas con palabras y me hacia la distraída, para que no sintiera la presión y si me armaba palabras, entonces si tenía noción de lectura, de asociación”.

“Trato de no partir de preguntas y respuestas porque todos los niños no responden igual, si un estudiante no me contesta de la misma manera, no puede ponerle una mala nota si llevo un seguimiento y control en el me doy cuenta que si tiene conocimientos, que si maneja las temáticas, he dejado la hoja de examen de preguntas y respuestas por y los he convertido en talleres evaluativos”

“Bueno la evaluación es algo importante uno no puede dejar de evaluar porque por muy cualitativa que sea tiene que ver más con la formación del estudiante y Qué es

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

evaluación siempre tiene que estar como lo había dicho ya en algún momento pues es una evaluación más que todo es formativa nosotros estamos capacitando estudiantes para la sociedad e incluso Esto hace parte del modelo pedagógico que lleva nuestra institución es un modelo pedagógico social “

“Cada docente se rige por lo que dice nuestro sistema institucional de evaluación y el sistema institucional de evaluación dice que hay que evaluar para la diversidad, que hay que evaluar formativamente, la evaluación formativa es un componente principal del sistema de evaluación, entonces de acuerdo a lo que dice nuestro SIE, que se basa en las directrices de secretaría y las directrices ministeriales también así debe ser el proceso evaluativo”

“De acuerdo a esas características individuales de los estudiantes teniendo en cuenta la diversidad así también deben ser evaluados utilizando todas las herramientas y la metodología”

“Valorar el esfuerzo del estudiante al cumplir con sus labores escolares, darle más tiempo y tener en cuenta su estilo de aprendizaje”.

D:

Fuente: Elaboración propia

4.1.2 Resultados grupos de discusión.

Otra de las técnicas utilizadas en la recolección de información fue la discusión de grupo, en esta participaron tres docentes y un coordinador. En la primera pregunta se aborda la cuestión sobre cómo se podría abanderar un proyecto que refleje la dimensión de la práctica de una educación inclusiva en el aula de clase desde cada una de las áreas, los participantes dieron como respuesta que es prioritario la capacitación de los docentes y realizar entrenamientos acerca de la forma de los aprendizajes y preparación de las clases inclusivas, para poder realizar este cambio hacerlo de manera escalonada y observando la práctica tanto en las capacitaciones como en el aula misma.

En la segunda pregunta, hace alusión sobre el papel fundamental de la inclusión en las prácticas de aula, en ésta, respondieron que la inclusión los ayuda a tener una conciencia colectiva de los diferentes estudiantes a los que se afrontan y debería existir también un equipo de docente dentro de las instituciones encargados de los estudiantes con discapacidad para que entre todos establezcan las estrategias necesarias para la aceptación la tolerancia y la formación de este grupo de estudiantes.

Con respecto a la tercera pregunta, ¿de qué manera las actividades que diseña apuntan al reconocimiento de los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes?, uno de los docentes afirmó que basa su proceso de enseñanza en un diagnóstico inicial para la garantía de los procesos y éstos, vayan conforme a los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, otro de ellos explicó que maneja distintos métodos dinámicos, incluidos los visuales, análisis retrospectivos entre otros.

En la pregunta número cuatro, y en diálogo con los participantes sobre las propuestas para que el currículo sea flexible y se adapte a las características personales de cada uno de

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

los estudiantes, uno de los docentes respondió que este debe partir del diagnóstico y del análisis a través del cual determina las actividades, contenido y talleres formativos a desarrollar por los estudiantes, en términos generales se partiría del diagnóstico y de la formación docente; otro docente manifestó que trabaja los temas acompañados de la práctica para que los estudiantes mediante sus destrezas o talentos especiales puedan mostrar lo aprendido; otro de ellos, concluyó que el punto de partida para ofrecer una educación con calidad sería primero hacer un diagnóstico como docentes y determinar las debilidades para luego entonces buscar los mecanismos para exterminar estas debilidades. Una de las propuestas es reforzar la parte práctica especialmente para que los estudiantes quienes presenten una discapacidad o un talento excepcional puedan socializarlos a los demás estudiantes, docentes y en general a la comunidad el conocimiento adquirido de una forma en la que ellos se sientan cómodos.

En el interrogante cinco, se les preguntaba si en la planeación de clases diseñaba las estrategias evaluativas que respondan a la diversidad de los estudiantes como medio para alcanzar los logros, a lo que los docentes respondieron que tratan de incluir evaluaciones en las que los estudiantes puedan desarrollar sus pensamientos críticos o lógicos y también algunas evaluaciones donde ellos demuestren por medio de las prácticas lo logran aprender. Uno de ellos recalcó el reto de que la inclusión debería apuntar directamente a la dificultad que tiene los docentes para trabajar con cada uno de ellos en una hora a la semana. Por otro lado, uno de ellos respondió que realizaba una sola evaluación para todos sus estudiantes.

La pregunta seis, se indaga sobre que ruta proponen para la inclusión de la población estudiantil con talentos excepcionales, en ésta respondieron que el primer paso para esto en la identificación a través del diagnóstico de los talentos excepcionales, así mismo realizar actividades que permitan potenciar ese talento, otros opinaron que una planeación homogénea representa una dificultad y que por el contrario se deben hacer planes y

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

estrategias individuales para estos estudiantes por lo que este currículo debe estar en constante cambio y adaptarse a cada estudiante. (Ver tabla 4)

Tabla 4

Convergencia y divergencia de los grupos de discusión

PREGUNTAS	CONVERGENCIA	DIVERGENCIA
<p>1. Luego de 3 años del decreto 1421 teniendo en cuenta los principios de la educación inclusiva ¿Cómo podríamos abanderar un proyecto que refleje la dimensión de la práctica de una educación inclusiva en el aula de clase desde cada una de las áreas?</p>	<p>“Bueno para mí siempre ha sido una prioridad la capacitación con los docentes realizar entrenamientos y capacitar a los docentes acerca de la forma de los aprendizajes y preparación de las clases inclusivas existe una gran Barrera en realizar las cosas diferentes Y eso implica que rechacemos ciertas ideas nuevas”</p> <p>“Lo importante es cómo hacer ese cambio de chip de realizar las capacitaciones, pero no sólo las capacitaciones y no realizar el entrenamiento o sea observar cómo se aplica Después de realizar la capacitación y observar Cómo se está aplicando dentro del aula “ debemos partir de la formación docente agregaría una distribución consciente de los estudiantes que poseen discapacidad no que sea para el docente una sorpresa al encontrarse el primer día de clase a un estudiante que posee algún tipo de discapacidad</p>	<p>“Un proyecto que desarrolle fue la práctica inclusiva en el aula Y que pueda desarrollarse desde las diferentes áreas”</p>
<p>2. ¿Por qué cree usted que la inclusión es fundamental en las prácticas de aula?</p>	<p>Frente a esto sería importante también Que los docentes que tenemos estudiantes con algún tipo de discapacidad podamos formar un equipo como se está haciendo en este momento estamos aquí, seleccionados un grupo de docentes”</p> <p>“debería existir también un equipo de docente dentro de las instituciones Qué son los encargados de los estudiantes con discapacidad para que entre todos establezcan las estrategias necesarias para la aceptación la tolerancia y la formación de este grupo de estudiantes”</p> <p>“Nos ayuda a tener una conciencia colectiva de los diferentes estudiantes a los que nos podemos afrontar y a las situaciones que la vida nos tiene”.</p> <p>Las actividades que yo diseño las hago dependiendo de un diagnóstico inicial entonces</p>	<p>“Un proyecto que desarrolle fue la práctica inclusiva en el aula Y que pueda desarrollarse desde las diferentes áreas”</p>

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

de esta manera garantizo que apunten a los ritmos y estilos de aprendizaje porque el diagnóstico lo hago en todas las áreas y en todas las dimensiones que posee el estudiante con una planilla bien organizada y trabajo aproximadamente durante el primer mes de clases a partir de ese diagnóstico es que planteó las actividades a desarrollar, los proyectos de aula.

3. De qué manera las actividades que diseña apuntan al reconocimiento de los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Las actividades que yo diseño las hago dependiendo de un diagnóstico inicial entonces de esta manera garantizo que apunten a los ritmos y estilos de aprendizaje porque el diagnóstico lo hago en todas las áreas y en todas las dimensiones que posee el estudiante con una planilla bien organizada y trabajo aproximadamente durante el primer mes de clases a partir de ese diagnóstico es que planteó las actividades a desarrollar, los proyectos de aula,

“En mi caso yo hago la preparación de mis clases con diferentes métodos dinámicos y la introducción no solamente aplica a la parte visual, sino que también los ayudó o les colaboró de diferentes formas digamos que los pongo a tocar cosas los pongo hacer análisis retrospectivos de ellos mismos inclusive le colocó hacerlas analogías entre su vida real del contexto en que ellos están”

“las actividades que diseño me ayudan a reconocer el estilo y los diferentes ritmos de aprendizaje ya que primeramente aplicó unas actividades donde se muestre el rendimiento y el interés de los estudiantes

4. Qué propuestas haría usted para que el currículo sea flexible y se adapte a las características personales de cada uno de los estudiantes.

“Como docentes nosotros entendamos qué es lo que queremos dar a nuestros estudiantes y al momento de entender eso y nos den una capacitación donde nosotros entendamos cómo se puede hacer esa flexibilización podemos realizar unas mejores clases y atender a muchísimos más estudiantes”.

“Debe partir “diagnóstico y del análisis del que a través del cual poder ver y así determinar las actividades, Cuáles son los contenidos, qué talleres formativos vamos a desarrollar por los estudiantes, en términos generales partíamos de esto del diagnóstico y de la formación docente de la que tanto he enfatizado y que yo en las apreciaciones también he presentado”.

“Mi propuesta sería que la institución trabajáramos más la parte práctica que podamos organizar por lo menos una feria un día en el que se socialice todos esos conocimientos que hayan adquirido estos niños con algún tipo de discapacidad y que ellos sean como los anfitriones de esa feria donde ellos puedan Mostrar las cosas

“Me gusta proponer temas que sean de interés Y tratar de contextualizarlo lo más posible y luego ya después de trabajar el tema me gusta hacer mucha experimentación, y que los estudiantes mediante sus destrezas o talentos especiales puedan Mostrar lo que aprendieron de forma práctica.

“yo creo que deberían hacerse el tipo de capacitación que tanto he venido recalcando y lo primero que nos deben enseñar es Cómo afrontar un cambio o sea tratar de empezar en como flexibilizar nuestra mente. ya que para ajustar cualquier tipo de modificación en un formato”

“Y como dicen algunos docentes ya no ya vienen con su poco de cosas raras, lo ideal sería que nosotros podamos afrontar ese cambio de una forma de pronto lenta mediante las charlas e iniciar con pequeños procesos no exigirnos así de un solo que tenemos que cambiar todo, de pronto una cosa un mes de pronto al otro mes le introduzco otra cosa Y a medida que va pasando el tiempo todos los docentes estemos dando las clases con inclusión “

“El Punto de partida para ofrecer una educación con calidad Y una educación para todos sería primero hacer un diagnóstico como profesional como docentes partir primero de nuestras debilidades para luego entonces Cuáles van hacer los mecanismos para fortalecer esas debilidades y poder sigue entonces plantear los mecanismos que tenemos para asumir este gran reto, desafortunadamente la institución educativa. Todavía se ve esa Brecha de desigualdades”

“Es tener un nuevo modelo pedagógico inclusivo que todos los docentes les hablemos un mismo lenguaje en ese sentido”.

“Para nosotros afrontar ese reto de la inclusión lo primero qué debemos hacer y Qué es un espacio que está permitiendo que ustedes están desarrollando es conocer quienes están enfrentándose a esto, encontrar a los profes que están dispuestos, Dentro de este grupo y encontré capital y buen material para trabajar, Primero arrancaríamos con los profes que están dispuestos a trabajar”

“tal vez partimos de ahí cuando somos reacios

y los talentos excepcionales que ellos tengan”.

“Hay niños que son reservados hay niños que los docentes para salir del paso los van promoviendo de un grado a otro sin mirar a fondo la situación, sin mirar a fondo sus limitaciones, afortunadamente ya nosotros como institución hemos dado un paso significativo, queda mucho por trabajar sí,”

“Yo pienso que el Punto de partida es asumir este reto con este personal que nosotros tenemos en nuestras manos y es primero reconociendo nuestras propias debilidades como directivos como docentes como administrativos, todos debemos partir de nuestras propias debilidades”

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

al cambio ya que no tenemos la formación necesaria para trabajar con estos chicos, tal vez si nosotros lo que estamos dispuestos y que ya hemos tenido experiencia nos fortalecemos y creamos un equipo de trabajo que sensibilice a los demás compañeros y que ellos puedan ver proyectadas de pronto los procesos que ya Nosotros hemos llevado, hemos desarrollado,”
 “La idea de que haya un proceso de socialización que las actividades no se queden guardadas dentro del libro del aula de clases no se queden guardados para cada uno de nosotros en el aula, sino que toda la institución sepa que es lo cada una de nosotros “

En la planeación de clases ¿diseña las estrategias evaluativas que respondan a la diversidad de los estudiantes como medio para alcanzar los logros?

“me permite utilizar varios métodos evaluativos de acuerdo a las capacidades que conozco y a los ritmos de aprendizaje de cada uno de ellos “
 el reto de la inclusión debería apuntar directamente a eso a la dificultad que tiene en si en ciertos niveles los docentes para trabajar con cada uno de ellos que solamente tienen una hora a la semana
 “Trato de incluir en Las evaluaciones donde los estudiantes puedan desarrollar sus pensamientos críticos o lógicos y también algunas evaluaciones donde ellos puedan demostrar por medio de las prácticas lo que lograron aprender pues son básicamente las formas que utilizó para realizar mis evaluaciones”.

“Bueno en realidad desde mi perspectiva yo no lo estoy haciendo, se elabora una evaluación de una misma forma para todos”

Cuál sería la ruta que proponen ustedes para la inclusión para la población estudiantil con talentos excepcionales

la ruta a seguir sería primero la identificación a través del diagnóstico del talento excepcional que posee el estudiante dentro de la misma temática que manejemos dentro de nuestra misma área es necesario que también realizamos actividades que nos permitan potenciar ese talento “
 Hacer un diagnóstico con nosotros pues el siguiente paso es replantear nuestro rol replantear nuestras acciones y replantear nuestras estrategias”
 “Debe ser un currículo abierto en constante cambio en constante movimiento no debe ser un currículo fijo es decir La mala costumbre que nosotros tenemos Y es que planeamos antes de conocer a nuestros estudiantes.”

“Realizar una planeación homogénea para todos por igual eso es de pronto una de las dificultades que hemos tenido en educación año tras año y creo que ha llegado el momento de hacer ese pare y hacer planes individuales estrategias individuales para estudiantes que tienen esta capacidad o esa característica de talentos excepcionales”

“Tuvimos una gran experiencia con un estudiante buenísimo para la música, pero por el hecho de que no le gustaba sociales no le gustaba matemáticas no le gustaba física no le gustaba lenguaje no salió de los grados de primaria. Entonces, ese estudiante con ese tipo de talento puede convertirse en nuestro Aliado que nos ayude en ese salón de clase y aprendamos a gozar todo en esas herramientas que tenemos ahí en estas individualidades porque cada uno tiene una competencia porque cada uno tiene un valor y Cada uno tiene algo que aportar”

Fuente: Elaboración propia

4.1.3 Revisión documentada.

Para la recolección de la información se utilizó también la técnica de la revisión documental para la cual se tuvieron en cuenta documentos tales como; Proyecto Educativo Institucional (PEI), Manual de Convivencia, Plan de Mejoramiento institucional y guías de aprendizaje con el objetivo de revisar y analizar la coherencia entre la política inclusiva institucional y las prácticas inclusivas que orientan la presencia, participación y progreso de la diversidad de estudiantes en especial la población estudiantil con discapacidad y capacidades y/o talentos excepcionales y grupos étnicos, contando con los propósitos y categorías de la investigación.

En la revisión se encontró un PEI, que contempla la atención a la diversidad en la misión, visión y valores institucionales el cual reconoce y valora la diferencia, el cual soporta los logros que ha tenido la institución en la política y prácticas inclusivas, sin embargo, en el plan de estudio no se aprecia un currículo abierto y flexible a la diversidad de estudiantes en especial a los estudiantes con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales y pertenecientes a los grupos étnicos.

El PEI considera muchas acciones conducentes y favorables a la inclusión de los estudiantes con discapacidad, mas, no a aquellos que presentan capacidades y/o talentos excepcionales, sin embargo, cuenta con acciones y proyectos que permite la inclusión y desarrollo de talentos musical como contar con orquesta y banda marcial. (Ver tabla 5) En lo que respecta a los planes de mejoramiento al momento de elaborarlos si se tienen en cuenta los objetivos, lineamientos y proyectos contemplados en el PEI, además se incorporan programas, proyectos o actividades para las actividades para los estudiantes quienes no superan los logros de aprendizaje esperados, pero en contraste con ello, no se contemplan actividades de tutorías extracurriculares que respondan a los estudiantes con bajo

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

rendimiento académico o dificultades de aprendizaje, de igual manera no se detalla anualmente los materiales y equipos necesarios para el desarrollo del proceso pedagógico, así como también la inexistencia de políticas para la identificación, apoyo, acompañamiento y socialización de buenas prácticas inclusivas. (Ver tabla 6)

El Manual de Convivencia considera ciertos ítems que le dan un valor agregado, como lo son:

- ✓ Los deberes y derechos de los estudiantes con discapacidad.
- ✓ Los derechos y deberes de los estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales.
- ✓ La modalidad de educación en casa.
- ✓ El respeto por la diversidad.
- ✓ La participación de todas y todos sin discriminación.
- ✓ La educación inclusiva.
- ✓ Los principios tienen en cuenta la diversidad de capacidades y potencialidades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Promueve la participación de la diversidad de estudiantes independiente del sexo, raza, condición económica y otras características.

Pero, no se consolidan elementos visibles hacia una ruta para la admisión de los estudiantes con discapacidad, así como también se aprecia la nulidad con respecto al diseño e implementación de los PIAR y de las estrategias con resultados de la flexibilización en la evaluación. (Ver tabla 7)

De acuerdo con el análisis realizado a las guías de aprendizaje elaboradas y ajustadas este año y ajustadas fueron diseñadas para ser orientadas desde la modalidad remota o en casa, se puede inferir que los planes de estudio no contemplan ni el decreto 1421 del 2017, ni los planes individuales de ajustes razonables PIAR, y ni el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), ya que las guías de aprendizaje reflejaron la siguiente información:

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

- ✓ No se elaboran desde un enfoque inclusivo.
- ✓ Los objetivos de aprendizaje no responden a los intereses y ritmos de aprendizaje.
- ✓ No Contemplan actividades pertinentes para cada tipo de población.
- ✓ No Se proponen mecanismos o herramientas para atender a estudiantes que presentan algún tipo discapacidad.
- ✓ No Incorpora los ajustes razonables de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.
- ✓ No Contempla estrategias de seguimiento para evidenciar los progresos de los estudiantes con discapacidad.
- ✓ No Incorpora el PIAR, para la atención de los estudiantes caracterizados.
- ✓ La metodología no es pensada de acuerdo con las necesidades y los ritmos de aprendizaje de los estudiantes. (Ver tabla 8)

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

Tabla 5

Rúbrica revisión documental Proyecto Educativo Institucional (PEI)

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
	SI	NO	FUENTE VERIFICACIÓN
País			
Departamento	X		PEI
Municipio	X		
Institución	X		
Dirección	X		
Registro DANE	X		
Naturaleza	X		
Área	X		
Intensidad horario	X		
Grados	X		
Introducción			
2.PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
El PEI , Incluye en su diagnóstico			
➤ las características, necesidades, potencialidades de la población estudiantil y de toda la comunidad educativa		X	
➤ Características socioeconómicas y culturales	X		
➤ Necesidades de la población con discapacidad	X		
➤ Necesidades de los estudiantes con capacidades y/ o talentos excepcionales		X	
➤ Las características y necesidades de los Grupos Étnicos.		X	
➤ Las características de la familia.	X		
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
La misión, visión, objetivos y principios contempla:			
➤ Los objetivos del PEI.	X		
➤ Articula la misión , visión, valores y el uso de las TIC			
➤ La mejora del proceso de aprendizaje	X		
➤ La educación inclusiva	X		
➤ La elaboración y seguimiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR)			
➤ La clase de currículo.	X		
➤ Coherencia entre el modelo pedagógico y el currículo	X		
El proyecto curricular brinda orientaciones para la formulación de estrategias pedagógicas inclusivas			
➤ Son pertinentes para cada grado	X		
➤ Orientan los ajustes razonables de acuerdo a las características de la diversidad de estudiantes		X	
➤ Orienta la flexibilidad del currículo y la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad.		X	
➤ La flexibilidad curricular y la evaluación de los		X	

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

aprendizajes con base a los resultados de la caracterización.			
➤ Orienta la caracterización de los estudiantes de acuerdo a los lineamientos de MEN.			X
Las programaciones curriculares brindan orientaciones			
➤ Para la articulación con las necesidades, características necesidades y avances tecnológico	X		
➤ Brindan orientaciones para cada grado		X	
➤ Orienta el diseño universal para el aprendizaje como respuesta a la diversidad de estudiantes.			X
➤ Son pertinentes para cada grado		X	
➤ Orientan los ajustes razonables de acuerdo a las características de la diversidad de estudiantes			X
➤ Para la formulación de estrategias pedagógicas inclusivas			X
➤ Para la articulación con los proyectos transversales	X		
➤ Par estrategia la planificación de enseñanza teniendo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.			X
➤ Estrategias múltiples percepción visual, aud itiva, táctil, kinestésica y olfativa		X	
➤ Múltiples formas de comunicación (visual, verbal, lengua de señas, uso de herramientas tecnológicas, comunicación alternativa y aumentativa.			X
➤ Múltiples formas de motivación, que permita la participación activa de la diversidad de estudiantes.	X		
➤ Se planifican estrategias evaluativas de acuerdo a las características personales, sociales culturales de los estudiantes.			X
➤ La programación de las unidades didácticas se planifica desde la personalización de la enseñanza y la flexibilidad según las características del estudiantes			X

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Rúbrica revisión documental Plan de Mejoramiento Institucional

Plan de Mejoramiento Institucional			
➤ El PMI se elabora teniendo en cuenta los objetivos , lineamientos y proyectos del PEI		X	
➤ El PMI incorpora programas, Proyectos o actividades para los estudiantes que no superan los logros de aprendizaje esperados.		X	
➤ El PMI, contempla actividades de tutorías extracurriculares que respondan a los estudiantes con bajo rendimiento académico o dificultades de aprendizaje.			X

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

- El PMI, se detalla anualmente los materiales y equipos necesarios para el desarrollo del proceso pedagógico X
- La identificación, apoyo, acompañamiento y socialización de buenas prácticas inclusivas X

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Rúbrica revisión documental Manual De Convivencia

Manual de Convivencia

El Manual de convivencia tiene en consideración

- Los deberes y derechos de los estudiantes con discapacidad. X
- Los derechos y deberes de los estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales. X
- La modalidad de educación en casa X
- El respeto por la diversidad X

- La participación de todas y todos sin discriminación. X
- La educación inclusiva. X

- Los principios tiene en cuenta la diversidad de capacidades y potencialidades de los diferentes miembros de la comunidad educativa. X
- La ruta de admisión de los estudiantes con discapacidad. X
- Promueve la participación de la diversidad de estudiantes independiente del sexo, raza, condición económica y otras características. X
- Diseño e implementación de los PIAR. X
- Flexibilización en la evaluación. X

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. Rúbrica revisión documental Guías de aprendizaje

Guías de aprendizaje

Enfoque de las Guías de aprendizaje

- Las guías de aprendizaje se elaboran desde un enfoque inclusivo X
- Los objetivos de aprendizaje responden a los intereses y ritmos de aprendizaje X
- Contempla actividades pertinentes para cada tipo de población X
- Se proponen mecanismos o herramientas para atender a estudiantes que presentan algún tipo discapacidad X
- Incorpora los ajustes razonables de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad X
- Contempla estrategias de seguimiento para evidenciar los progresos de los estudiantes con discapacidad X
- Incorpora el PIAR, para la atención de los estudiantes X

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

- caracterizados
- La metodología es pensada de acuerdo con las necesidades y los ritmos de aprendizaje de los estudiantes X

Fuente: Elaboración propia

5. Discusión

A partir de los capítulos esbozados y analizados con anterioridad y en cuanto a la mediación de las prácticas pedagógicas inclusivas en el proceso de enseñanza y aprendizaje se hace evidente como éstos planteamientos reafirman, de acuerdo a lo expresado en el propósito general, la necesidad de identificar las prácticas pedagógicas inclusivas que subyacen en la praxis docente y su contribución en la mediación educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Para muchos, es algo paradójico hablar de transformación, cambios, innovación cuando la realidad vivida en el aula de clases resulta otra muy distinta al discurso, al retomar la expresión de un docente cuando afirma que la institución está en una deuda muy grande y, no sólo a nivel en los procesos con estos estudiantes quienes presentan tal vez algunas dificultades, sino a nivel general deja entrever que aún se está marginando a un tipo de población, persisten las barreras excluyentes a cierto sector poblacional.

Las prácticas Inclusivas de las escuelas reflejan la cultura y las políticas inclusivas e intentan asegurar que las actividades en el aula y las extraescolares motiven la participación de todo el alumnado y prime el conocimiento y la experiencia, al respecto, de ahí que se contrasta con el postulado de que las Prácticas Inclusivas (PI) constituyen una de las dimensiones del proceso de inclusión (Booth & Ainscow, 2002).

Otro de los hallazgos encontrados, con relación a la categoría de prácticas pedagógicas inclusivas, se reafirma en el análisis documental, la institución consigna en el PEI, en el Manual de Convivencia, en los planes de mejoramiento políticas que favorecen las prácticas inclusivas, pero no se evidencian al momento de elaborar las guías de aprendizaje

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

y, por tanto, son insípidas en la práctica pedagógica del docente y es nula la mediación en el proceso educativo.

La mediación, contribuye a la erradicación de la exclusión social y contribuye también de forma significativa a la educación en y para la igualdad. Es necesario reconocer las condiciones actuales surgidas a raíz de la pandemia COVID -19, las cuales dejan en evidencia la gran brecha existente en desigualdades que aún permea en el sector educativo, y ahora urge adoptar un cambio de actitud, para dotar de sentido el quehacer pedagógico, el cual sienta sus bases sobre un compromiso real por la diversidad y las particularidades de cada estudiante. Este cambio de actitud provoca una nueva cultura escolar basada en los valores de la inclusión, Booth (2006): equidad, participación, comunidad, respeto por la diversidad, honradez, derechos, sostenibilidad y libertad.

Por otro lado, Ainscow, Booth y Dyson (2006) la plantean como:

“el proceso de cambio sistemático para tratar de eliminar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado en la vida escolar de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables”.

Partiendo de todo esto, corresponde entonces, emprender cambios en nuestro rol y el nuevo perfil del docente bajo esta nueva asunción, según Palacios (2004), se constituye como un mediador del aprendizaje, debe poseer las siguientes características:

- Nuevas herramientas, conocimientos y capacidades.
- Capacidad para propiciar un ambiente de trabajo que favorezca la empatía con los estudiantes.
- Conocimientos sólidos sobre el sujeto y el proceso de aprendizaje.

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

- Conocimiento sobre las estrategias favorecedoras del aprendizaje en determinados campos del conocimiento.
- Capacidad para identificar necesidades educativas de los jóvenes.
- Asumir el significado de enseñar a aprender, a pensar, a comprender, a convivir, para lo cual es necesario, de nuevo, aprender a enseñar y aprender a aprender.

Garantizar las situaciones de aprendizaje, de tal forma, que todos los alumnos participen sin perder de vista las necesidades y competencias específicas de cada uno, implica la utilización de los diferentes recursos con los cuales se cuentan y la adaptación a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos, es el primer propósito, en tal sentido, el segundo corresponde a identificar la pertinencia de las prácticas pedagógicas con las necesidades y características personales y sociales de los estudiantes con discapacidad y que dada a las narrativas de los docentes, extraídas de la aplicación de las distintas técnicas utilizadas, se halla que la institución carece de los mecanismos de seguimiento, para evidenciar los progresos de los estudiantes con discapacidad, aunque existe un grupo significativo de docentes dispuestos a realizar los ajustes de manera individual, esta debilidad presentada por la institución impide la unidad de criterios por parte de los docentes que le permitan establecer el tipo de prácticas que sean acordes con las necesidades y características personales y sociales de los estudiantes con discapacidad.

Las escuelas deben abrir espacios con excelencia para la formación y el crecimiento, ser las primeras en desarrollar un currículo ajustado a las necesidades del contexto para la mejora de la educación, porque si bien lo expresa Casanova (2005) el diseño curricular supone una propuesta teórico-práctica de las experiencias de aprendizajes básicas, diversificadas e innovadoras. La escuela en colaboración con su entorno debe ofrecer al alumnado para que consiga el máximo desarrollo de capacidades y dominio de competencias,

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

que le permitan integrarse satisfactoriamente en su contexto y lograr una sociedad democrática y equitativa.

Y, desde esa óptica, se debe propiciar la pertinencia de las prácticas pedagógicas con los intereses y ritmos de aprendizaje. Los currículos inclusivos se basan en la opinión que el aprendizaje tiene lugar cuando los y las estudiantes participan activamente y toman la iniciativa para dar sentido a sus experiencias (Udvari – Solnar, 1996).

Una pedagogía rica, estimulante, con variedad de métodos, materiales, flexible, que tome no sólo en consideración la variedad, tolerándola, sino que la entienda y la valore como un desafío al que responder, como recurso valioso (Escudero y Martínez, 2011).

En lo que respecta al tercer propósito, el cual se centra en categorizar las estrategias pedagógicas de intervención frente a los procesos de inclusión a la luz del decreto 1421 del 2017, se evidencia en los resultados obtenidos, los ajustes realizados en materia de inclusión en la institución educativa no se concretan de manera homogénea o estandarizada en toda la comunidad educativa y que aunque el Decreto reglamenta el marco de la educación inclusiva y ordena explícitamente a todas las entidades a hacer real y efectiva la inclusión de todas las personas con discapacidad y así mismo realizar los ajustes a todas las políticas, planes y programas, para garantizar el ejercicio total y efectivo de sus derechos de manera inclusiva, retomando las afirmaciones de un docente: “existe y hay unas particularidades para esta población y hay que tenerlas en cuenta, aquí el cuello de botella se presenta cuando algunos docentes no pueden o no quieren y no concretan esas acciones”.

Otro docente considera que falta incorporar más los PIAR; muchos docentes no le han dado la importancia que requieren estos planes de ajustes razonables falta apropiación por parte de ellos. No es solamente hacerlo sino también manejarlos, en este sentido, y aunque los ajustes se encuentren consignados en las políticas institucionales, falta un compromiso real del docente con una práctica pedagógica mediadora de la inclusión.

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

“La inclusión debe ser considerada como una búsqueda interminable de formas adecuadas de responder a la diversidad” Mel Aincows, bajo esta primicia nace la propuesta Ruta Macondiana, la cual da respuesta al cuarto y último propósito que consiste en proponer estrategias pedagógicas que favorezca la inclusión a través de un consenso para alcanzar la ruta “macondiana” hacia la inclusión, para la construcción y desarrollo de estrategias que buscan el fortalecimiento de prácticas inclusivas, realizando acciones para la construcción de un currículo abierto y flexible que responda a las características y necesidades de la diversidad que hace parte de la comunidad educativa.

Reconocer, desde la práctica pedagógica, acciones para avanzar en la presencia, participación y progreso de los estudiantes desde el reconocimiento de la diversidad personal, cultural y social no es un proceso fácil, pero tampoco se puede quedar inmóvil, sin ahondar el más mínimo esfuerzo para generar el verdadero cambio que la sociedad actual amerita.

La práctica pedagógica ha sido, por muchos años, objeto de estudio y grandes debates y lo realmente indiscutible es que este tema, ha sido en la historia del contexto educativo, un tópico de vital importancia, para los que de una u otra manera se dedican a la enseñanza en los diferentes ámbitos educativos, de ahí, se derivan las diversas teorías pedagógicas y han contribuido con valiosos aportes a los temas que giran en torno a la práctica pedagógica.

Lo realmente importante en esta propuesta es cómo a través de la práctica pedagógica se reconoce la diversidad de los estudiantes, en este sentido, es posible entender como desde la identidad cultural de los estudiantes se debe orientar nuestra práctica educativa, apreciación nos conduce a reconocer que:

...acercar al conocimiento a nuestros alumnos, ampliar sus saberes y ponerlos en condiciones y posibilidades de aprendizaje a partir de tener en cuenta los conocimientos y valores propios. Esto supone que nuestros alumnos reconocen su propia lógica cultural como construcción particular, y por lo

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

tanto, aceptan la existencia de otras lógicas culturales igualmente válidas y dignas de ser comprendidas, respetadas y valoradas (López, 2003, p.8, citado por Secretaria de Educación Pública de México).

Desde estas percepciones, se exalta la necesidad de incorporar políticas educativas que propugnen por una justicia social basada en las capacidades centrales, que permitan una vida digna a los ciudadanos y por el desarrollo de cátedras generadoras de pensamiento crítico y profundo de la historia y las tradiciones culturales desde una perspectiva intercultural, en la medida que la gente se capacite y se desarrolle íntegramente desde lo intelectual hasta la parte humana, así progresa una comunidad, se trata de darle un nuevo sentido a la praxis, a partir de la apropiación primero de su contexto interno para luego conocer e interpretar el contexto externo, y de esta manera hacer un profundo análisis entre la cultura local con la cultura universal (Ortiz, Alexander. 2011).

En este sentido, Casanova (2005), aporta que la calidad y la equidad deben acompañar a los modelos educativos, teniendo en cuenta la interculturalidad, respetando las diferencias sociales, económicas, culturales, personales, ante esta afirmación es necesario resaltar que estas diferencias no pueden seguir permeando en el sistema educativo ya que siempre estarían en desventaja otros grupos que presentan necesidades particulares y por ende no tendrían igualdad de oportunidades.


Por todo ello, y en aras de formar una sociedad pluralista y democrática el docente debe ser consciente de su rol como agente transformador por ello, debe apropiarse de un conocimiento acorde con los avances continuos que la sociedad día a día trae consigo, bajo esta premisa, la gran apuesta en la era digital es la de vincular cada uno de estos enfoques en el quehacer pedagógico, debido a la influencia de las redes y al aceleramiento de la tecnología y por ello el docente de este siglo se convierte en un acompañante del proceso de enseñanza aprendizaje desde el nuevo rol digital.

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

Desarrollando practicas pedagógicas que respondan a las características y necesidades de los estudiantes se brinda la oportunidad de enseñar y aprender con los otros, y permite el desarrollo de valores y actitudes de valoración y reconocimiento de la diferencias físicas, culturales, ideológicas, religiosas, entre otras.

Estas transformaciones junto con los nuevos escenarios de aprendizaje a los cuales se enfrenta hoy en día el sistema educativo, más que un reto es una nueva oportunidad de repensar la práctica pedagógica, así como también todos los elementos encontrados en ella, entonces, es necesario que los procesos de enseñanza aprendizaje respondan a las necesidades, características e intereses del niño o joven del nuevo milenio. Repensar el quehacer pedagógico implica estar acordes con las circunstancias que rodean a la sociedad, en este sentido, se parte de todo lo hallado en esta investigación y por supuesto, en aras de que ésta se convierta en un documento orientados de las acciones del docente donde accedan al proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.


Precisamente, desde esta perspectiva, emerge la Ruta Macondiana que da respuesta a uno de los propósitos planteados en este estudio y surge de las necesidades reales del contexto que rodea la población objeto de estudio, se encuentra enmarcada dentro de los nuevos enfoques, se posibilita la configuración de actores con nuevos liderazgos adaptativos que despliegan toda una red de acciones para vincular los principios de inclusión para direccionar de esta manera el Decreto 1421 del 2017, el quehacer educativo en la institución focalizada. Operativamente implica la existencia de los siguientes elementos:


 Comité para la inclusión: El punto de partida para el establecimiento educativo debe centrarse en el establecimiento de políticas claras que permitan asegurar la accesibilidad, eliminar las barreras de tipo actitudinal y garantizar una educación para todos, en el marco de las declaratorias planteadas por la UNESCO, ONU y Ministerio de Educación

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

Nacional. Y, para lograr tal fin y atendiendo a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 013, se propone la conformación de un comité integrado por el Rector, dos coordinadores (convivencia y académico), Docente de apoyo, un docente por cada nivel educativo (Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Media Vocacional), dos padres de familia, quienes tendrán como función las siguientes:


- ✓ Liderar los procesos de inclusión en la institución.
- ✓ Orientar el proceso de ejecución y seguimiento de la política inclusiva.
- ✓ Establecer plan de inclusión seguimiento y evaluación.
- ✓ Establecer las rutas de atención que involucren alianzas intersectoriales para favorecer la permanencia escolar.
- ✓ Identificar las barreras persistentes en la comunidad educativa que impidan favorecer una educación para todos, así como también visualizar las fortalezas de la comunidad para ofrecer una educación inclusiva.

 **Caracterización pedagógica:** Cada docente desde su rol de orientador identifica y caracteriza oportunamente, a través de las herramientas establecidas por el comité para la inclusión, los intereses, posibilidades y expectativas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para luego establecer los ajustes pertinentes para cada caso.


 **Currículo inclusivo:** Una vez el docente conozca las particularidades de cada estudiante a través de su práctica pedagógica, dotará cada estrategia de toda significación, los planes de estudio ya no estarían alejados de la realidad, es decir, serían contextualizados y le permitirá al estudiante conocer, entender y transformar su realidad, rompiéndose de esta manera, las grandes barreras de inequidad que aún se evidencian en los centros educativos. De ahí se hace pertinente que el docente asuma las siguientes responsabilidades:

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

- ✓ Incorporar dentro del plan de estudios los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- ✓ Establecer los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) como una herramienta que facilita la atención de los estudiantes caracterizados.
- ✓ Diversificar la práctica pedagógica a través de la flexibilidad curricular.
- ✓ Usar la evaluación para planificar las acciones educativas que conduzcan a un mejoramiento continuo. (Ampliar el concepto según el decreto 1290)
- ✓ Incorporar las TIC como mediación educativa para garantizar el acceso a la educación en pandemia.

 Equipo líder pedagógico hacia la inclusión: El docente enfrenta uno de los retos más importantes de este nuevo milenio y sobre todo en las actuales circunstancias donde las orientaciones escolares son de manera personalizadas gracias a la virtualidad, y hoy prima en el docente una formación continua que le ayude a implementar nuevas estrategias basadas en enfoques inclusivos, en tal sentido es necesario:

- ✓ Liderar procesos pedagógicos que den cuenta del proceso de inclusión.
- ✓ Promover espacios generadores de construcciones colectivas para enriquecer la labor docente.
- ✓ Compartir experiencias exitosas con los pares que evidencien los resultados de los avances significativos de los estudiantes caracterizados a partir de la implementación de acciones inclusivas.

 Apropiación cultural para el desarrollo de potencialidades: Indiscutiblemente, el contexto cultural se constituye como un factor de gran importancia en la formación de las personas donde los escenarios histórico, social, étnico, religioso o cultural que confluyen en el contexto de desenvolvimiento del individuo, hace parte de su vida. Él se encuentra inmerso en dicha realidad y se constituyen como aspectos relevantes en los procesos

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

educativos y garantes de sus derechos fundamentales, desde este ámbito cultural se fortalecen las redes de apoyo para las familias para reforzar las relaciones que emergen desde el seno familiar.

En consonancia con todo lo expuesto en este capítulo, se dejan a consideración las pautas para garantizar el acceso a la educación como un derecho ineludible de la población estudiantil

Conclusiones

A pesar de las nuevas dinámicas que emergen continuamente en la sociedad, el proceso de enseñanza y aprendizaje, aún está centrado en los resultados y en los contenidos y por eso las estrategias no responden a las necesidades de los estudiantes, en este sentido, la escuela aún está enmarcada en el discurso y en la teoría.

Es fundamental que las escuelas opten por incorporar en sus currículos y por ende en la práctica docente los enfoques pertinentes con el contexto, y que apunten siempre a la flexibilidad para así poder responder a las necesidades, intereses, gustos y habilidades de cada uno de los estudiantes independientes de sus características personales, sociales y culturales y se permita, de esta manera, que cada estudiante sea constructor de su propio aprendizaje, bajo la concepción que cada uno desarrolle capacidades y habilidades pertinentes con las exigencias de la sociedad enfrentada.

Desde las prácticas pedagógicas inclusivas, se apunta para que la labor docente adquiera una visión transformadora, donde el centro es la personalización de cada miembro en proceso de formación, y como punto de partida, reconocer los intereses y ritmos de aprendizaje de cada uno para dejar a un lado las prácticas homogeneizadoras y darle así paso, a una educación que responda a las necesidades del contexto y así, construir una sociedad más justa y equitativa lo cual le abre el camino a la educación para todos, en el marco de lo

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

que la UNESCO (1988) denomina pertinencia social; subyace la necesidad de los centros educativos en responder a las demandas, expectativas y necesidades de la sociedad.

Recomendaciones

Esta experiencia investigativa invita a construir desde la práctica pedagógica escenarios de participación y sobre todo la de incorporar acciones que garanticen una verdadera inclusión. Aún a pesar del gran reto que representó para el grupo, investigar en medio de la pandemia COVID19, queda la gran satisfacción del deber cumplido.

Asimismo, permitió no solo conocer las expectativas del cuerpo docente sino también comprender las incertidumbres que en materia de inclusión se presenta en el quehacer pedagógico. Aunque se es consciente del gran reto que representa trabajar desde la virtualidad y ante las barreras encontradas, se esbozan las siguientes recomendaciones para futuras investigaciones:

- Generar un ambiente de confianza con la población objeto de estudio sin dejar a un lado los objetivos planteados.
- Que las dificultades que se presenten en el proceso de investigación no se conviertan en barreras o impedimentos para continuar el proceso, todo lo contrario, transformar esas dificultades en oportunidades de mejoras que faciliten el proceso investigativo.
- Realizar las adaptaciones necesarias de acuerdo con las circunstancias adversas que podrían afectar de una u otra manera el objeto de investigación.
- Seleccionar las herramientas de recolección de la información de manera la coherente y pertinente con el tipo de investigación, enfoque y la muestra objeto de estudio.
- Valorar cada uno de los aportes construidos en materia investigativa, servirán de guía para otras investigaciones.

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

- Promover desde los centros de Educación Superior acciones basadas en investigaciones profundas para aportar al mejoramiento educativo.

Referencias

- Ainscow, M, (2003) Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos ¿Cuáles son las palancas de cambio? Documento preparado para la revista Journal of Education Change.
- Ainscow, M, (2002), Barreras para el aprendizaje y la Participación.
- Alba, C.; Sánchez, J. M. y Zubillaga, A. (2014). Diseño Universal para el Aprendizaje. Pautas para su introducción en el currículo. Madrid: Edelvives.
- Arroyave G., Dora Inés. Coordinadora., Benítez Nilsa, Bolívar Diana, Orrego Ana. “hacia prácticas pedagógicas y gestión de aula incluyentes: lineamientos de una propuesta contextualizada”, Abril 2 de 2015. 139 p. ISBN 978-958-46-6220-0
- Blanco (2007), Educación de calidad para todos, Buenos Aires, Argentina.
- Beltrán Nubia y Gómez Luz (2016). La gestión curricular para la educación inclusiva de dos Instituciones Educativas Distritales IED de Bogotá: un estudio de caso. Universidad Pontificia Javeriana, Facultad de Educación, departamento de posgrado maestría en Educación. Bogotá D.C.
- Booth, T. (2006). Manteniendo el futuro con vida; convirtiendo los valores de inclusión en acciones.
- Booth, T y Ainscow, M (2002). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Consorcio Universitario Para la Educación Inclusiva. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Formación del Profesorado y Educación. Universidad Autónoma de Madrid
- Casanova, M (2005). *La Interculturalidad como factor de calidad en la escuela*. En Soriano (coord.) La interculturalidad como factor de calidad educativa. Madrid: la Muralla

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

Chehaibar, L. 2020. *Flexibilidad curricular. Tensiones en tiempos de pandemia*. Instituto de

Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Universidad Nacional de

México. Primera edición. Pag 83-91

Decreto 1421 (2017). Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la

atención educativa a la población con discapacidad. Ministerio de Educación

Nacional. Bogotá D.C. Recuperado de:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=87040

Dubrovsky y Lanza (2019). Prácticas inclusivas en el nivel secundario desde la experiencia

de la perspectiva de un estudiante con discapacidad. *Revista de la escuela de ciencias*

de la educación, año 15, nro. 14, vol. 1, enero a junio de 2019. Páginas 15-32. issn

1851-6297 (desde diciembre de 2006 a diciembre de 2017). issn 2362-3349 (en

línea).

Echeverri Gloria (2017). Prácticas educativas que facilitan procesos inclusivos en una
institución educativa. Universidad Tecnológica de Pereira, Maestría en Educación.

Escudero, J.M. y Martínez, B. (2011): "Educación inclusiva y cambio escolar". *Revista*

Iberoamericana de educación, n° 55. Págs.: 85-105

Espada, Gallego y González (2019). Diseño Universal del Aprendizaje y la inclusión en la

Educación Básica. *Alteridad, Revista de Educación*, p-ISSN:1390-325X / e-

ISSN:1390-8642 <http://alteridad.ups.edu.ec>

Figuerola Luz, Ospina María y Tuberquia Jennifer (2019). Prácticas pedagógicas inclusivas

desde el Diseño Universal de Aprendizaje y Plan Individual de Ajuste Razonable.

Corporación Universitaria Minuto de Dios- Uniminuto. Bogotá-Colombia

Fundación Saldarriaga Concha (2018). Índice multidimensional de inclusión social y

productiva para personas con discapacidad resultados Magdalena.

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

Institución Educativa Departamental Elvia Vizcaíno de Todaro. Proyecto Educativo

Institucional (PEI). Resignificación 2018. Aracataca, Magdalena

Lagos, Daniela (2017), *Inclusión de niños y niñas con discapacidad en aulas preescolares chilenas: Análisis de prácticas y creencias de educadoras de párvulos*. Santiago de Chile.

Mejías, M. 2019. *Prácticas inclusivas en la mediación pedagógica: ¿estamos preparados?*

Universidad de Costa Rica. Revista Pensamiento Actual. Vol 19. No. 33 2019

Ministerio de Educación Nacional, 2006. *Fundamentación Conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas especiales –NEE-*.

Bogotá D.C. Colombia

Ministerio de Educación Nacional Ley N^o 115. Congreso de la República de Colombia, Santa

Fe de Bogotá, Colombia. 8 de Febrero de 1994. Recuperado

de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Murillo Javier y Duk Cyntia (2010), en la Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva,

Volumen 4 Número 1, Escuela de Educación Diferencial Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Central de Chile.

Murillo Ana, Malory Natalia y Bernal Yeimi (2013), *Propuesta pedagógica desde ámbito*

inclusivo. Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.

Naicker S y García Pastor C, (1998). *De la retórica a la realidad: la educación inclusiva en*

Sudáfrica. Revista electrónica de Investigación y Evaluación. Recuperado de:

[file:///C:/Users/cpe/Downloads/De_la_retorica_a_la_realidad_la_educacion_inclusiv.](file:///C:/Users/cpe/Downloads/De_la_retorica_a_la_realidad_la_educacion_inclusiv.pdf)

pdf. Enero 11 de 2021

Nussbaum, M.C. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué las democracias necesitan de las*

humanidades. España. Katz, editores.

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2020).

Resumen del informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020: Inclusión y educación: Todos sin excepción. Paris, UNESCO.

Osorio, Karla (2007), Atención a las necesidades educativas desde el Sistema Educativo

Regular: La experiencia de una Comunidad Educativa que convive y aprende con la Diversidad. Tegucigalpa, México.

Palacios, José Luis. (2004). Educar con valor: El Desafío de la Educación Superior. México

Parra, C (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. Revista _ISEES No 8

Pérez, J (2005). Calidad de la educación, calidad de la educación hacia su necesaria integración. Educación XXI.

Plancarte. P- 2017. *Inclusión educativa y cultura inclusiva*. Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva. Vol 10. Pag 213-226.

República de Colombia. Constitución Política Nacional de Colombia de 1991. Recuperado de: file:///C:/Users/cpe/Downloads/p17054coll10_2394.pdf

Rodríguez, Jorge (2003). Investigación educativa – revistas investigacion.unmsm.edu.pe

Romero Nidia (2018). Boletín Estadístico y análisis sectorial secretaria de educación del Magdalena. Secretaria de Educación Departamental. Santa Marta.

Sabando, Dorys (2016), Educación inclusiva y rendimiento académico. Universidad de Barcelona, España.

Sánchez Lizeth (2017). Las prácticas inclusivas en el Colegio Madre Adela Hermanas Marianistas. Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias de la Educación, Maestría en Educación Línea de Gestión y Evaluación Educativa. Bogotá, Colombia

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

Sánchez, M., Chávez, W. 2011. *Mediación educativa como estrategia para la resolución de conflictos en el aula*. Revista electrónica REDINE-UCLA. Vol 1. Pag 16-34

Santana Alirio y Alfonso Mendoza José (2017). Procesos de inclusión en instituciones educativas del municipio de Neiva. Universidad de Manizales Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Maestría en Educación desde la diversidad Neiva.

Secretaria de Educación Pública de México (2007). El Enfoque intercultural en Educación, Orientaciones para maestros de primaria.

Udvari-Solnar, A. 1996. Theoretical influences on the establishment of inclusive practices. Cambridge Journal of Education, Vol. 26, No. 10, pp. 101–120.

UNESCO (2020). La educación en tiempos de la pandemia de covid-19. Informe CEPAL-UNESCO

Vasco, C (2000). El saber tiene sentido: una propuesta de integración curricular.

Anexos

Carta de solicitud de permiso

Licenciado**Hidalgo Polo Polo****Rector I.E.D Elvia Vizcaíno de Todaro****Municipio de Aracataca- Magdalena**

YOLIMA DEL CARMEN CASTRO POLO con cedula de ciudadanía número 26689308, docente de la IED Elvia Vizcaíno de Todaro y Edelfa Martínez, docente de la IED Telma Rosa Arévalo con cedula de ciudadanía número 39058570 de Ciénaga, vienen cursando la maestría en Ciencias de la Educación gracias al convenio “Convenio especial de cooperación para la formación en ochenta (80) becas de maestría en educación para docentes y directivos docentes de instituciones educativas del departamento del Magdalena con la UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC, para el fortalecimiento en las capacidades de investigación en ciencia, tecnología e innovación” Con el propósito de mejorar los procesos de calidad educativa en el departamento del Magdalena.

Como investigadoras la apuesta es realizar la investigación “**LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELVIA VIZCAÍNO DE TODARO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA**” Este objeto de estudio fue escogido ante la motivación de mejorar los procesos inclusivos en procura de atender con equidad a la diversidad de estudiantes con discapacidad; el propósito general es identificar las estrategias pedagógicas inclusivas que realizan los docentes en sus prácticas de aula, también se pretende categorizar las estrategias pedagógicas de intervención frente a la luz del decreto 1421 del 2017 para así, proponer estrategias pedagógicas que favorezca la inclusión a través de un consenso para alcanzar una ruta “macondiana” hacia la inclusión.

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

La investigación requiere de la participación de un grupo de docentes y directivos de los diferentes niveles y sedes, que sean participativos, propositivos en espacios donde se generen ideas y propuestas para la realización de consensos para la construcción de una ruta institucional hacia la inclusión.

De manera respetuosa solicitamos su permiso para la realización de la presente investigación las cuales requieren acciones como:

- Realizar técnicas como la revisión del PEI, SIEE, manual de convivencia, planes de área, guías de aprendizajes.
- Explicar a los docentes y directivos que la decisión de participar es libre y voluntaria.
- Socializar a los docentes y directivos los propósitos de la investigación, que la información suministrada es confidencial y sus nombres y datos no aparecerán en revistas, publicaciones que se derivan de la presente investigación.
- Informar a los docentes que el tiempo requerido no afecte la jornada o tiempo de los estudiantes.

Atentamente,

Yolima del Carmen Castro Polo

CC 26689308

Edelfa Martínez Albus

C.C 39058570 de Ciénaga

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

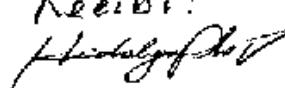
De manera respetuosa solicitamos su permiso para la realización de la presente investigación las cuales requieren acciones como:

- ⊗ Realizar técnicas como la revisión del PEI, SIEE, manual de convivencia, planes de área, guías de aprendizajes.
- ⊗ Explicar a los docentes y directivos que la decisión de participar es libre y voluntaria.
- ⊗ Socializar a los docentes y directivos los propósitos de la investigación, que la información suministrada es confidencial y su nombre y datos no aparecerán en revistas, publicaciones que se derivan de la presente investigación.
- ⊗ Informar a los docentes que el tiempo requerido no afecte la jornada o tiempo de los estudiantes.

Atentamente,


Yajima del Carmen Castro Polo
CC 26689308

Adelfa Martínez Albus
C.C 39058570 de Ciénaga

Recibí:


LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

Consentimiento

**CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

**PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN
EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN DEPARTAMENTAL ELVIA VIZCAÍNO
DE TODARO**

Nombre del investigador(a): YOLIMA DEL CARMEN CASTRO POLO

EDELFA MARTINEZ ALBUS

Señor(a) **CLAUDIA AARON MARTÍNEZ**, le estamos invitando a que participe como informante en un Proyecto de Investigación de la Universidad de la Costa, CUC. Requisito para obtener mi título como Magister en Educación

Primero, nosotros queremos que usted conozca que:

-
- La participación en este proyecto es absolutamente voluntaria.
 - Esto quiere decir que si usted lo desea puede negar la participación o retiro del proyecto en cualquier momento sin tener que dar explicaciones.
 - Los temas abordados serán analizados en la investigación; manteniéndose en absoluta reserva los datos personales de la persona entrevistada
 - Usted no recibirá beneficio económico alguno del proyecto actual. Los proyectos de esta índole sólo producen conocimientos que pueden ser aplicados en el campo de la intervención educativa.
-

PROCEDIMIENTOS

El proyecto de investigación se desarrollará a partir de la identificación de la temática y para ello se realizarán encuestas/entrevistas semiestructurada, grupo de discusión a lo largo de la intervención, donde esperamos que de la forma más auténtica y sincera posible responda. Los resultados serán publicados (manteniendo total reserva sobre los datos personales) y entregados a la Universidad de la Costa como requisito de producción final de la tesis de investigación.

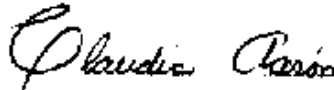
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Después de haber leído comprensivamente toda la información contenida en este documento en relación con el objetivo del proyecto y de haber recibido de los investigadores explicaciones verbales sobre ello y satisfactorias respuestas a mis inquietudes, habiendo dispuesto para reflexionar sobre las implicaciones de mi decisión, libre, consciente y voluntariamente manifiesto que he resuelto participar. Además, expresamente autorizo al investigador para utilizar la información codificada en otras futuras investigaciones o proyectos.

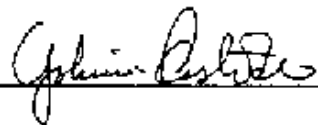
En constancia, firmo este documento de consentimiento informado, en presencia del señor (a) _____, en la ciudad de Aracataca el día _____ del mes de octubre del año 2020.

Nombre, firma y documento de identidad:

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

Nombre: **CLAUDIA AARON MARTINEZ** Firma: 
Cédula de ciudadanía: 57.422.665 de Aracataca - Magdalena

Nombre, firma y documento de identidad del investigador:

Nombre: **YOLIMA CASTRO POLO** Firma: 
Cédula de ciudadanía: 26689308 de **ARACATACA**

Nombre: **EDELFA MARTINEZ** Firma: _____
Cédula de ciudadanía : _____ de Cienaga

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS COMO MEDIACIÓN EDUCATIVA

Captura de Implementación de la técnica Grupo de Discusión

